

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE MAGUI

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
“LA VOZ DEL PUEBLO SI CUMPLE”

ALEJANDRO JUVENAL QUIÑONES CABEZAS
ALCALDE POPULAR
2005 – 2007

MAGUI, PAYAN – ENERO DE 2006

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ANIBAL MEJIA
Presidente Honorable Concejo Municipal

OMAIRA QUIÑONES

CORNELIO TENORIO

ARSENIO MEDARDO QUIÑONES

CIBAL ANGULO

ORLANDO MARINEZ

CRISTIAN VALVERDE

EMERI ALFREDO QUIÑONES

LUIS CASTILLO

NORMAN PALACIOS

DAMACENO GODOY

ANA LORENA ALZAMORA
Secretaria

EQUIPO DE GOBIERNO

ALEJANDRO JUVENAL QUIÑONES CABEZAS
Alcalde Municipal

JIMMY ALEXANDER HURTADO
Secretario de Gobierno

ROCIO SEVILLANO
Secretaria de Planeación

LIDA TENORIO
Director Local de Salud

LUIS GONZALO MARINEZ
Tesorero Municipal

ALEXA CASTILLO
Directora IPS

HECTOR ROSASCO
Director UMATA

JANIER CABEZAS
Director Cultura

OCTAVINO PALOMINO
Director Deportes

OTTO RAMIRO QUIÑONES
Inspector de Policía

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACION	4
MISION	5
VISION	5
MARCO LEGAL	6
PRIMERA PARTE	7
1. DIAGNOSTICO	7
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	7
1.1.1 HISTORIA DEL MUNICIPIO	7
1.1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA	7
1.1.3 MEDIO FISICO	7
1.1.4 CLIMATOLOGIA	8
1.1.5 HIDROGRAFIA	9
1.1.6 DEMOGRAFIA	11
1.1.7 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	12
1.1.8 CALIDAD DE VIDA	14
1.2 EJES TRANSVERSALES	14
1.2.1 DERECHOS HUMANOS	14
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	15
1.2.2 CUTURA	15
1.3 DIMENSIONES	17
1.3.1 DIMENSION SOCIAL	17
1.3.1.1 EDUCACION	17
COBERTURA	17
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	19
MATRIZ DOFA EDUCACION	21
1.3.1.2 SALUD	21
PROBLEMAS DE LA SALUD	24
MATRIZ DOFA SECTOR SALUD	25
1.3.1.3 RECREACION Y DEPORTE	26
MATRIZ DOFA RECREACION Y DEPORTE	27
1.3.1.4 GRUPOS VULNERABLES	28
1.3.2 DIMENSION ECONOMICA	30
SISTEMAS DE PRODUCCION	30
AGRICOLA	30
PECUARIA	31

FORESTAL	31
MINERA	32
MATRIZ DOFA DIMENSION ECONOMICA	33
1.3.3 DIMENSION INFRAESTRUCTURA	34
VIVIENDA	34
ENERGIA	34
ACUEDUCTO	35
ALCANTARILLADO	36
RESIDUOS SOLIDOS	36
COMUNICACIONES	38
VIAS	38
EQUIPAMIENTO	39
MATRIZ DOFA INFRAESTRUCTURA	39
1.3.4 DIMENSION AMBIENTAL	40
MATRIZ DOFA SECTOR AMBIENTAL	42
1.3.5 DIMENSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	43
SEGUNDA PARTE	45
2. COMPONENTE ESTRATEGICO	45
2.1. LINEA 1. GOBIERNO CON TRASNPRENCIA LEGITIMIDAD Y SEGURIDAD	45
2.1.1 TRASNPRENCIA Y LEGITIMIDAAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL	45
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	45
DESARROLLO COMUNITARIO	46
2.1.2 SEGURIDAD CIUDADANA	47
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	47
2.2. LINEA 2. TRANSFORMACION DE LA REALIDAD SOCIAL HACIA UN MODELO EQUITATIVO	48
2.2.1 VIVIENDA	48
VIVIENDA INTERES SOCIAL	48
2.2.2 PROTECCION EN SALUD	49
2.2.3 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	52
SERVICO DE ENERGIA	52
SANEAMIENTO BASICO	53
2.2.4 EQUIDAD Y GENERO	54
GRUPOS VULNERABLES	54
2.2.5 RECREACION Y DEPORTE	55
2.3. LINEA 3. IDENTIDAD CULTURAL	57

2.3.1	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES	57
2.4.	LINEA 4. EDUCACION PARA LA FORMACION INTEGRAL DE LA POBLACION	58
2.4.1	EDUCACION Y ETNOEDUCACION PREECOLAR, BASICA Y MEDIA	58
2.4.2	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION	61
2.5.	LINEA 5. ARMONIA CON LA NATURALEZA	62
2.5.1	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	63
2.6.	LINEA 6. INTEGRACION TERRITORIAL	66
2.6.1	INTEGRACION REGIONAL E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	68
2.7.	LINEA 7. CAMINO HACIA LA COMPETITIVIDAD	69
2.7.1	DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO SECTOR AGROPECUARIO	69
2.7.2	GENERACION DE EMPLEO	70

ANEXOS

MAPAS

MAPA 1.	MAPA HIDROGRAFICO DEL MUNICIPIO	10
MAPA 2.	DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	13

LISTA DE TABLAS

1	POBLACION MUNICIPIO DE MAGUI 2005	11
2	PROYECCION POBLACION MUNICIPIO DE MAGUI AÑO 2006-2007	11
3	CONSEJOS COMUNTARIOS DE POBLACION AFRODECENDIENTE	12
4	COBERTURA EDUCACION 2005	17
5	RECURSO HUMANO DOCENTE ADMINISTRATIVO 2005	18
6	RESUMEN INDICADRES SECTOR SALUD	20
7	PRIMERA 10 CAUSAS DE MORILIDAD POR CAUSA EXTERNA 2002	22
8	COMPORTAMIENTO DEL S.S.S.S. 205	23
9	COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA DE INMUNIZACION 2005	24
10	REPORTE POBLACION DESPLAZADA 2005	29
11	DATOS SOBRE VIVIENDA 2005	34
12	RESUMEN SITUACION SANITARIA 2004	37
13	RECURSOS PROVENIENTES DEL S.G.P	44

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACION	4
MISION	5
VISION	5
MARCO LEGAL	6
PRIMERA PARTE	7
1. DIAGNOSTICO	7
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	7
1.1.1 HISTORIA DEL MUNICIPIO	7
1.1.2 UBICACIÓN GEOGRAFICA	7
1.1.3 MEDIO FISICO	7
1.1.4 CLIMATOLOGIA	8
1.1.5 HIDROGRAFIA	9
1.1.6 DEMOGRAFIA	11
1.1.7 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	12
1.1.8 CALIDAD DE VIDA	14
1.2 EJES TRANSVERSALES	14
1.2.1 DERECHOS HUMANOS	14
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	15
1.2.2 CUTURA	15
1.3 DIMENSIONES	17
1.3.1 DIMENSION SOCIAL	17
1.3.1.1 EDUCACION	17
COBERTURA	17
ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	19
MATRIZ DOFA EDUCACION	21
1.3.1.2 SALUD	21
PROBLEMAS DE LA SALUD	24
MATRIZ DOFA SECTOR SALUD	25
1.3.1.3 RECREACION Y DEPORTE	26
MATRIZ DOFA RECREACION Y DEPORTE	27
1.3.1.4 GRUPOS VULNERABLES	28
1.3.2 DIMENSION ECONOMICA	30
SISTEMAS DE PRODUCCION	30
AGRICOLA	30
PECUARIA	31

FORESTAL	31
MINERA	32
MATRIZ DOFA DIMENSION ECONOMICA	33
1.3.3 DIMENSION INFRAESTRUCTURA	34
VIVIENDA	34
ENERGIA	34
ACUEDUCTO	35
ALCANTARILLADO	36
RESIDUOS SOLIDOS	36
COMUNICACIONES	38
VIAS	38
EQUIPAMIENTO	39
MATRIZ DOFA INFRAESTRUCTURA	39
1.3.4 DIMENSION AMBIENTAL	40
MATRIZ DOFA SECTOR AMBIENTAL	42
1.3.5 DIMENSION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	43
SEGUNDA PARTE	45
2. COMPONENTE ESTRATEGICO	45
2.1. LINEA 1. GOBIERNO CON TRASNPRENCIA LEGITIMIDAD Y SEGURIDAD	45
2.1.1 TRASNPRENCIA Y LEGITIMDAAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL	45
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	45
DESARROLLO COMUNITARIO	46
2.1.2 SEGURIDAD CIUDADANA	47
SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO	47
2.2. LINEA 2. TRANSFORMACION DE LA REALIDAD SOCIAL HACIA UN MODELO EQUITATIVO	48
2.2.1 VIVIENDA	48
VIVIENDA INTERES SOCIAL	48
2.2.2 PROTECCION EN SALUD	49
2.2.3 SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	52
SERVICO DE ENERGIA	52
SANEAMIENTO BASICO	53
2.2.4 EQUIDAD Y GENERO	54
GRUPOS VULNERABLES	54
2.2.5 RECREACION Y DEPORTE	55
2.3. LINEA 3. IDENTIDAD CULTURAL	57

2.3.1	APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES	57
2.4.	LINEA 4. EDUCACION PARA LA FORMACION INTEGRAL DE LA POBLACION	58
2.4.1	EDUCACION Y ETNOEDUCACION PREECOLAR, BASICA Y MEDIA	58
2.4.2	INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION	61
2.5.	LINEA 5. ARMONIA CON LA NATURALEZA	62
2.5.1	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES	63
2.6.	LINEA 6. INTEGRACION TERRITORIAL	66
2.6.1	INTEGRACION REGIONAL E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	68
2.7.	LINEA 7. CAMINO HACIA LA COMPETITIVIDAD	69
2.7.1	DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO SECTOR AGROPECUARIO	69
2.7.2	GENERACION DE EMPLEO	70

ANEXOS

MAPAS

MAPA 1.	MAPA HIDROGRAFICO DEL MUNICIPIO	10
MAPA 2.	DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	13

LISTA DE TABLAS

1	POBLACION MUNICIPIO DE MAGUI 2005	11
2	PROYECCION POBLACION MUNICIPIO DE MAGUI AÑO 2006-2007	11
3	CONSEJOS COMUNTARIOS DE POBLACION AFRODECENDIENTE	12
4	COBERTURA EDUCACION 2005	17
5	RECURSO HUMANO DOCENTE ADMINISTRATIVO 2005	18
6	RESUMEN INDICADRES SECTOR SALUD	20
7	PRIMERA 10 CAUSAS DE MORILIDAD POR CAUSA EXTERNA 2002	22
8	COMPORTAMIENTO DEL S.S.S.S. 205	23
9	COMPORTAMIENTO DEL PROGRAMA DE INMUNIZACION 2005	24
10	REPORTE POBLACION DESPLAZADA 2005	29
11	DATOS SOBRE VIVIENDA 2005	34
12	RESUMEN SITUACION SANITARIA 2004	37
13	RECURSOS PROVENIENTES DEL S.G.P	44

PRESENTACION

En mi condición de Alcalde Municipal, presento ante el Honorable Concejo Municipal, las entidades del ámbito departamental y nacional, organismos de cooperación internacional, organizaciones comunitarias y comunidad en general el Plan de Desarrollo Municipal, “*LA VOZ DEL PUEBLO SI CUMPLE*”, el cual fue formulado acorde con los artículos 342 y ss del capítulo II, título XII de la Constitución Nacional, la Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y demás normas concordantes, ajustado a mi Plan de Gobierno, y, en armonía con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional.

El Plan de Desarrollo Municipal, contiene como partes integrantes, un diagnóstico general de la situación actual del municipio de Magüí, una parte estratégica donde se plantean estrategias, objetivos y metas de desarrollo a corto y mediano plazo, y un plan de inversiones plurianual donde se encuentran definidos todos los programas y proyectos puntuales a ejecutarse en el período de gobierno, y que están acorde con la posibilidad de recursos del municipio y la capacidad de gestión de la Administración Municipal.

Una vez el Plan de Desarrollo Municipal sea aprobado por el Honorable Concejo Municipal, y dado que es el principal instrumento de planeación y la carta de navegación de la administración municipal, en aras de lograr el desarrollo socioeconómico del municipio, se asume como compromiso la gestión de los proyectos en todos los ámbitos (local, regional, nacional e internacional)

ALEJANDRO JUVENAL QUIÑONES

Alcalde Popular 2005 – 2007

MISION DEL MUNICIPIO DE MAGUI

El municipio de Magüí, como ente territorial esta comprometido a cumplir con los fines del Estado establecidos en la Constitución Política de Colombia, para lo cual, trabaja coordinadamente con las instituciones y autoridades del ámbito departamental y gobierno nacional para el logro de la convivencia pacífica, y el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes, especialmente, los que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad.

VISION DEL MUNICIPIO DE MAGUI

Magüí un municipio vinculante, Donde se trabaja para hacer parte de los procesos de desarrollo, social y económico de la región del pacífico, Donde las acciones de la Administración Municipal Se concertan con los gremios y organizaciones civiles que hacen presencia en el ámbito municipal, para hacer efectiva la participación comunitaria, el respeto por las diferencias, los derechos humanos y el logro de la paz.

MARCO LEGAL

La elaboración del plan de desarrollo municipal es un mandato constitucional previsto en el artículo 339 de la carta política de 1991. Donde establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la constitución y la ley.

Igualmente el artículo 340 establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes a través de los concejos municipales de planeación.

La ley 154 de 1994 establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo. En los que aspectos sociales, económicos e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los programas de gobierno. Esta ley estableció además los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina las funciones de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

La Ley 388 de 1997, da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito para direccionar el desarrollo municipal.

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 Sector Agropecuario, la Ley 99 de 1993 Ambiental y la ley 617 de 2000 entre otras.

PRIMERA PARTE

DIAGNOSTICO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE MAGUI

1.1.1 Historia.

El municipio de Magüí, fue fundado en el año de 1871 por FAUSTINO HERRERA, quien lo denominó como Caserío de Jesús, posteriormente, se le dio el nombre de Eliseo Payán. Gracias a sus suelos, riquezas y abundantes recursos naturales logró un desarrollo acelerado, de tal manera que a través de la ordenanza No. 07 del 1º de Junio de 1.937 fue erigido municipio, dándole también el nombre de Magui con capital Payán.

1.1.2 Ubicación geográfica.

Está localizado a 1º 48' latitud norte y 73º 10' longitud oeste de Greenwich en la zona centro occidental del departamento de Nariño, con una altura sobre el nivel del mar de 27 metros y dista de Pasto en 270 Km, los cuales se recorren en doce (12) horas aproximadamente¹. Ver mapa No. 1.

Limita por el norte con los municipios de La Tola al nororiente con el Municipio de El Charco; por el sur con Barbacoas , por el oriente, con Rosario, Policarpa y Cumbitara, y por el occidente, con Roberto Payán, noroccidente Bocas de Satinga. Tiene un área de 2989 km², equivalentes al 9% del territorio departamental, y al 17% del territorio de la zona costa pacífica, a la cual pertenece².

1.1.3 Medio físico.

Gran parte del territorio del municipio esta influenciado por la llanura del pacífico y el valle de la cuenca del río Patía, lo que demuestra una topografía plana, y, una mínima proporción esta

¹ Esquema de Ordenamiento Territorial, Municipio de Magui, 2003.

² *Ibiden*.

afectada por el piedemonte de la cordillera occidental, especialmente, la zona oriental del municipio, lo cual se evidencia en un entorno ondulado con pendientes que van desde los 27 hasta los 394 metros sobre el nivel del mar.

Las diferencias topográficas del territorio municipal, hacen que en él se configuren tres (3) zonas de vidas, a saber:

→ *Zona plana.* Va desde los 27 hasta los 100 metros sobre el nivel del mar, es el área de influencia de los ríos Magüí, Patía y Patía El Viejo; es una zona con vocación para la agricultura y la silvicultura.

→ *Zona ondulada y colinas bajas.* Va desde los 100 a los 350 metros sobre el nivel del mar; el bosque existente es de segundo crecimiento, y es propicia para cultivos tropicales de subsistencia.

→ *Zona de colinas altas.* Comprende las colinas superiores a los 350 metros sobre el nivel del mar, se encuentra en límites con los municipios de Cumbitara, Policarpa y Rosario; el bosque existente aún no está intervenido y se la puede considerar como zona de reserva ecológica.

Los suelos del territorio municipal presentan contrastes, en algunas zonas son arenosos y en otras arcillo limosos. La textura de un suelo afecta en gran medida su productividad. Por ejemplo, los suelos con un porcentaje elevado de arena suelen ser incapaces de almacenar agua suficiente como para permitir el buen crecimiento de las plantas y pierden grandes cantidades de minerales nutrientes por lixiviación hacia el subsuelo. En cambio, los suelos que contienen una proporción mayor de partículas pequeñas, por ejemplo las arcillas y los limos, son depósitos excelentes de agua y encierran minerales que pueden ser utilizados con facilidad. Las zonas con suelos arcillo limosos son las de vocación agrícola y el potencial de desarrollo del municipio.

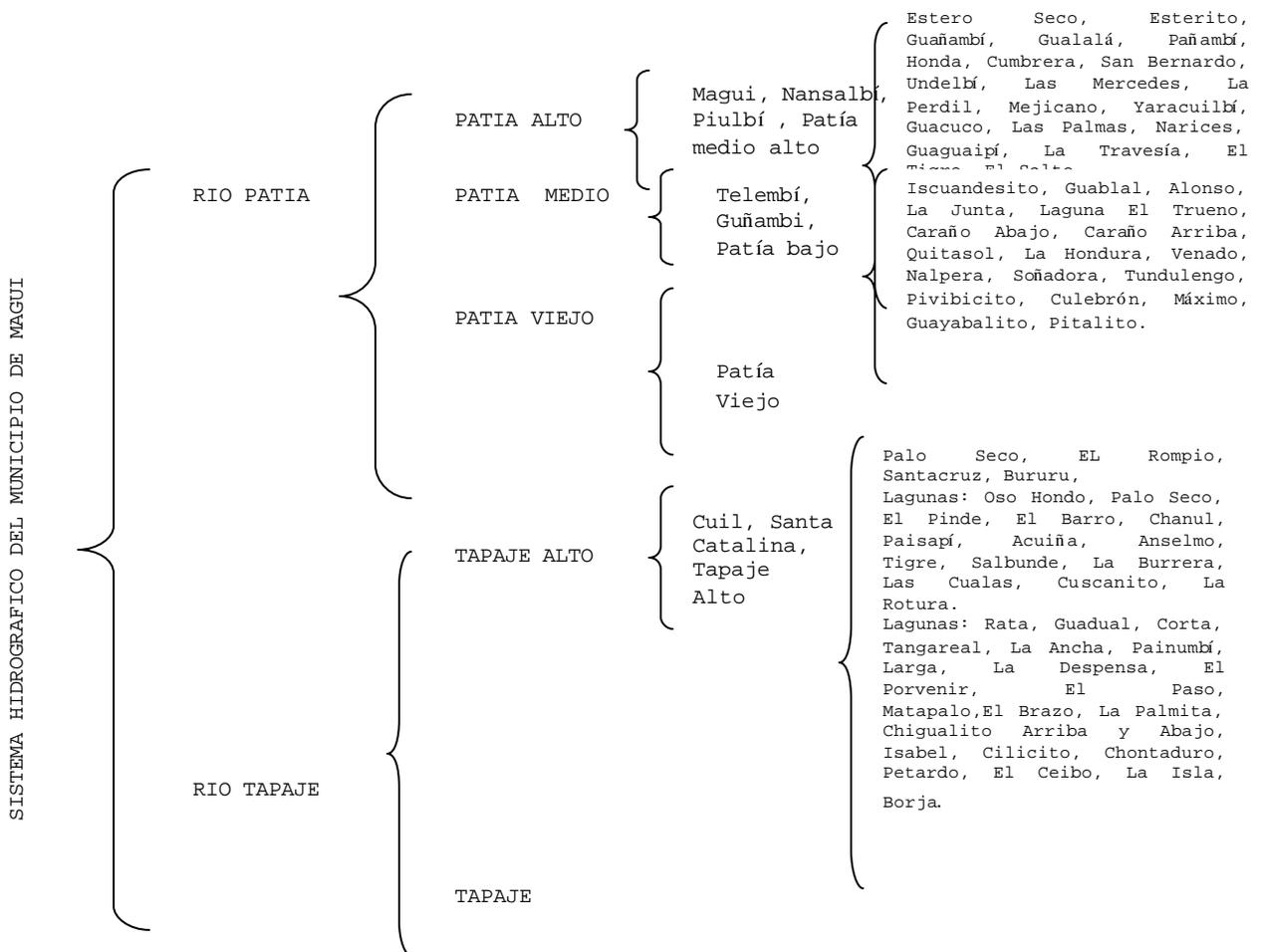
1.1.4 Climatología

Se define por las estadísticas a largo plazo de los caracteres que describen el tiempo en cada localidad como la temperatura, humedad precipitación, brillo solar, vientos etc.

Respecto al clima, este es tropical húmedo con una temperatura promedio de 27 grados centígrados, con precipitaciones de 6.300 a 6.700 mm anuales y una humedad relativa del 85%.

1.1.5 Hidrografia

En cuanto a la hidrografía, el área municipal es muy rica en fuentes de agua, provenientes de numerosas quebradas y riachuelos que riegan el territorio Municipal, esta surcada por los ríos Patía y Tapaje. El río Patía se divide en tres cuencas, Patía El Viejo, Patía medio y Patía bajo; así mismo, la vertiente del río Tapaje, se divide en dos cuencas, Tapaje alto y río Tapaje, los cuales a su vez se subdividen en subcuencas, microcuencas, esteros, quebradas y lagunas. Ver mapa 2 y esquema del sistema hidrográfico del municipio de Magüí.



1.1.6 Demografía.

Según la proyección del censo de población, DANE 1993, el municipio de Magui posee una población total de 10965 habitantes, de los cuales 2838 equivalentes al 25.9% habitan en la

cabecera municipal, y 8127 personas, correspondientes al 74.15% se encuentran ubicadas en la zona rural. Así mismo, la densidad poblacional es de 3.67 personas por km², lo que indica que es territorio totalmente despoblado, indicador que esta muy por debajo de la densidad poblacional del Departamento que para el año 2004 alcanzaba un promedio de 49.9h / km².

Tabla No.1 Población Municipio Magüí, año 2005

Zona	Total	%
Cabecera municipal	2838	25.9
Rural	8127	74.1
Total	10965	100.00

Fuente: Proyección Censo de Población, DANE 1993

Para el periodo de gobierno, 2005 - 2007 se espera un incremento poblacional, el cual se ve influenciado por factores como la tasa de natalidad, mortalidad, migración y desplazamiento forzado tanto como municipio expulsor así como receptor.

Tabla 2. Proyección de la Población
Municipio de Magui, años 2006 -2007

Zona	Año 2006		Año 2007	
	Total	%	Total	%
Urbana	2938	26.68	2974	27.00
Rural	8073	73.32	8046	73.00
Total	11011	100.00	11020	100.00

Fuente: Proyección Censo de Población DANE 1993

La tasa de crecimiento poblacional es de 8 personas por cada 1000, sin embargo, este incremento solo se aprecia en la cabecera municipal, dado que en la zona rural la tendencia de la población es decreciente, debido principalmente a fenómenos como los cultivos ilícitos y la presencia de los agentes subversivos al margen de la ley, que traen como consecuencia desplazamiento forzado de la población rural hacia los centros poblacionales más cercanos que ofrecen mayor seguridad.

1.1.7 División Política Administrativa.

El territorio municipal esta dividido en la cabecera municipal "Payán", y cuarenta y nueve (49) veredas, distribuidas en seis (6) corregimientos y ocho (8) inspecciones de policía.

La cabecera municipal, esta organizada en dos Juntas de Acción Comunal, mientras que la zona rural esta distribuida en tres (3) consejos comunitarios de población afrodescendiente, cuya información se encuentra en la tabla 3.

Tabla 3. Consejos Comunitarios de Población Afrodescendiente.
Municipio de Magüí, año 2005.

Nombre consejo comunitario	Resolución de Titulación Colectiva	Extensión Has	Familias	Personas
La Amistad	01130 de mayo 23 de 2000	31.467 con 4000 m ²	202	1221
Patía El Viejo	04915 de Dic 29 de 1998	39277	636	3502
Manos Amigas	02800 de Nov 22 de 2001	34268	655	3377

Fuente : Gobernación de Nariño. Secretaria de Planeación. Visión Nariño 2030. Pasto 2002

Las cuarenta y nueve (48) veredas se encuentran ubicadas en las riveras de los ríos que surcan el territorio municipal, a saber:

En el río Magüí, tenemos: Narices, La Aurora, Guañambi, Estero Seco Alto, Estero Seco Bajo, Guañambí, Naranjito, Bella Vista, Campo Alegre, Bocas de Magüí, y Payán (Cabecera municipal).

En el río Patía Viejo se encuentran las veredas de La Loma, Victoria, Las Brisas, La Unión, La Isla, Las Lajas, Bolivar, Cascarrito, Rosario y Fátima.

En el río Patía, las siguientes: Ingualpí, José López, Nulpí, Doradilla, Tortugo Miguel, Tortugo Magally, Canaibú, Punta de Barco, San Luis, El Trueno, El Carmelo, El Aguacate, Juanchito, Pueblo Nuevo, Angostura, Ricaurte, Piulbí, Canquisté, Cualalá, El Chocho, Nansalbí Las Villas, Nansalbí La Unión, Nansalbí El Diviso, Playón, La Peroleta, El Piaundé, Cerrito, Brisas de Hamburgo, Pampeta, Gulpí Piragua, y el Guineo.

1.1.8 Calidad de vida.

El índice de necesidades básicas insatisfechas NBI, demuestra que la calidad de vida en el municipio de Magüí es baja, dado que el indicador de NBI alcanza el 97%, lo que expresa, que

toda la población es pobre y tiene sus necesidades básicas insatisfechas, y de estas, un gran número se encuentran en estado de miseria.

1.2 EJES TRASVERSALES

1.2.1 DERECHOS HUMANOS

El Plan de Desarrollo de Magui Payan se encuentra en el contexto Nacional y Departamental, como ente promotor de los principios básicos de defensa y fomento de los derechos humanos, entendidos éstos como los derechos naturales de las personas en razón de su dignidad, que le son propios aún antes de la aparición del Estado.

A fines del siglo pasado con la promulgación de la Constitución de 1.991 Colombia consagra los derechos humanos denominados de primera generación: conformados por los derechos fundamentales; los de segunda generación: conformados por los derechos sociales, políticos, económicos y los de tercera generación: por los colectivos y del medio ambiente. De igual manera la Constitución creó organismos para su protección de los cuales se puede mencionar: la Defensoría del Pueblo y La Corte Constitucional. Como es sabido la responsabilidad frente al cumplimiento de los derechos humanos en un país recae en el Estado a través de dos facetas: la primera relacionada con el respeto en cuanto a los servidores públicos y la segunda en cuanto a la organización de sus estructuras en pro de los derechos humanos a través de 4 tareas:

- Prevenir que se violen los derechos humanos
- Investigar a quienes desconocen los derechos humanos
- Castigar a quienes los ignoran
- Reparar a los afectados

De allí que la responsabilidad del Estado se presenta ya sea por acción u omisión, teniendo en cuenta que es de suma importancia el argumento que un agente público haga.

DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Colombia es un país azotado por la violencia generada por la subversión, el paramilitarismo y la violencia como tal; que han tenido como principal eje gestor la corrupción administrativa y el narcotráfico.

Así entonces el objetivo del Derecho Internacional Humanitario, es garantizar la protección y el cumplimiento de los derechos mínimos a cierto grupo de personas fuera del conflicto, tales como la vida, la libertad, la dignidad humana y el debido proceso.

La Administración reconoce en su territorio la existencia de conflictos internos, por ello la importancia de validar los conceptos contenidos en el Derecho Internacional Humanitario.

En el Municipio de Magui Payan hay presencia de grupos armados al margen de la ley y narcotráfico en forma permanente..

1.2.2 Cultura.

Magui por ser un Municipio perteneciente a la costa del Departamento de Nariño en particular, y al Litoral Pacífico Colombiano en general poblado en la época de la colonia por el negro proveniente del continente africano para realizar tareas de minería de aluvión razón por la cual esta raza predomina en el territorio Municipal, Existen comunidades indígenas como los AWA y lo EMBERA. Siendo estas comunidades una minoría al igual que los blancos que en los últimos años han llegado al territorio atraídos en un principio por el oro y después por el narcotráfico ,

La cultura es un medio para lograr la cohesión del tejido humano. Las tradiciones, creencias, los hábitos, las costumbres y los imaginarios colectivos juegan un papel importante en el desarrollo y convivencia pacífica de una sociedad.

La costa pacífica nariñense se caracteriza por su riqueza cultural, compuesta por la música, la danza, los mitos y leyendas, y la pintura, además, existen otros rasgos característicos como son el vestuario, la alimentación y las viviendas entre otros. La población de Magui, específicamente, se caracteriza porque lo artístico y cultural esta conexo con las actividades religiosas, tanto así, que la principal actividad cultural, de integración y convivencia es la fiesta patronal de Jesús de Nazareno, que se celebra del 1º al 6 de enero todos los años.

Pese a la riqueza cultural del municipio no existe un ente municipal que promocióne y motive la practica de actividades artísticas y culturales, o sea que el municipio es ajeno a todo lo relacionado

con este sector; solo existe en Magüí una organización que coordina y lidera las fiestas patronales, y dos organizaciones dispersas que practican actividades artísticas, una de adultos y el grupo de danzas infantil; es por la falta de concertación, motivación e incentivo desde la administración municipal, que poco a poco se ha ido perdiendo la identidad cultural, el sentido de pertenencia y el abandono de las practicas propias de la región.

El problema del sector cultural es la falta de una política cultural municipal, que permita la concertación de la administración municipal y los integrantes de grupos artísticos y culturales para redefinir lo cultural y las formas de reproducir la cultura. Esto permitirá que desde la institucionalidad, la escuela, el colegio y la sociedad se viva la cultura afrocolombiana.

1.3 DIMENSIONES

1.3.1 DIMENSION SOCIAL

1.3.1.1 Educación.

Este sector tiene una problemática seria, pese a que la educación es el instrumento de cambio y genera visión de desarrollo, en este municipio no se le ha impulsado con la preferencia que se merece.

Cobertura

En cuanto a cobertura tenemos, que del total de niños en edad escolar (4865) solo el 81.74% se encuentra dentro del sistema educativo, o sea 3977 niños y niñas, el 18.26% restante o sea 888 niños y niñas se encuentran fuera del sistema. Los niños y niñas que no han podido acceder al sistema educativo en su totalidad pertenecen a la zona rural, dado que allí por la dispersión de las veredas y por limitación del presupuesto municipal no ha sido posible implementar la educación preescolar, ni construir escuelas en las localidades donde hacen falta.

Otro indicador de la cobertura es la tasa de analfabetismo la cual en la zona urbana alcanza 32%, en la zona rural 38%, y un promedio municipal de 35% de la población que no sabe leer ni escribir. Este indicador esta por encima del promedio departamental y nacional que es de 19.5% y 13% respectivamente, el cual demuestra el atraso socioeconómico del municipio dada la limitada visión de desarrollo de su población.

Tabla 4. Cobertura de la educación, municipio de Magui, 2005.

Sector	Dentro del sistema		Fuera del Sistema		Total Niños	
	No.	%	No.	%	No.	%
Cabecera Municipal	1092	87.5	156	12.5	1248	100
Rural	3476	97.00	94	0.3	3570	100
Total	4568	94	250	0.6	4865	100.00

Fuente: Secretaria de Educación Departamental, Oficina de Planeación, Pasto 2005.

De la misma manera, es de analizar el indicador estudiante / docente, el cual en la zona urbana es de 30.32 estudiantes por docente, lo cual esta cerca de los parámetros permitidos por la ley ya

que la norma permite hasta 32 estudiantes por cada docente. En la zona rural, la relación alcanza a 52.66 estudiantes por docente lo cual esta por encima de los estándares permitidos por la ley. La relación anterior demuestra que se debe reorganizar el personal docente, habiendo la necesidad de trasladar docentes de otras zonas del departamento hacia la zona rural del Municipio ya que el personal docente rural es insuficiente para atender la demanda de educación, y como es necesario ampliar la cobertura se debe completar tanto el personal docente para atender los niños que están dentro y fuera del sistema educativo, así como también mejorar o construir infraestructura.

* De otra parte la calidad de la educación, esta asociada a la cantidad y capacidad profesional del personal docente vinculado al sector, y a las tecnologías, material didáctico y otros elementos utilizados en la transmisión del conocimiento, lo cual en el municipio de Magui es muy escaso teniendo en cuenta que el personal docente le falta profesionalización para asumir su tarea de manera eficiente y lograr un recurso humano egresado con mayor competitividad, esto dado que del total (86) de profesores que ejercen en el municipio solo 15 poseen título de licenciados, 27 son bachilleres pedagógicos, 30 bachilleres académicos y los 14 restantes no tienen título de ninguna índole.

Tabla 5. Recurso humano docente y administrativo.
Municipio de Magui, 2005.

Sector	No. docentes primaria	No. docente Media – Vocacional	Personal administrativo	Total
Urbano	36	13	4	38
Rural	66	0	0	52
Total	102	13	4	90

Fuente: Secretaria de Educación Departamental, Oficina de Planeación. Pasto 2005.

Respecto a la infraestructura con que cuenta el sector educativo tenemos lo siguiente: en la zona urbana una Institución educativa Eliseo Payan que presta el servicio de educación preescolar, básica primaria y media vocacional.

Establecimientos Educativos

La infraestructura física con que cuenta el Colegio Eliseo Payán se encuentra en buenas condiciones de conservación, la cual esta distribuida en salones de clases, laboratorio, biblioteca, área administrativa, y polideportivo. La unidad sanitaria se encuentra funcionando en perfectas condiciones, dado que posee conexión interna para suministro de agua y para evacuación de desechos líquidos.

Las dos escuelas urbanas tienen en buen estado su infraestructura física, aunque carecen de áreas de recreación y restaurante escolar.

Las cuarenta y cuatro (44) escuelas rurales poseen infraestructura física en regulares condiciones, en algunas localidades hay que ampliarlas o construir nuevas aulas, y en otras, hay que reconstruir las ya existentes.

En cuanto al grado preescolar, solo se presta el servicio en las dos escuelas urbanas, en la zona rural las escuelas no lo prestan siendo esto responsabilidad de los hogares comunitarios del ICBF, que en el municipio alcanza un número de sesenta (69) con una cobertura de 907 niños entre los tres y seis años.

Respecto al mobiliario, los establecimientos de la cabecera municipal especialmente, la primaria es insuficiente y el poco existente esta en regulares condiciones; en la zona rural, el mobiliario existente esta en malas condiciones, además, es insuficiente. El material didáctico como mapoteca, figuras y láminas de lecto-escritura, biología y ciencias naturales, no existen.

Otro problema importante de la educación es la alta tasa de deserción escolar, la cual se refleja en la diferencia entre los niños que se matriculan e inician y los que terminan el año escolar. La causa del problema se debe a las dificultades económicas de las familias que deben retirar a los niños para que ayuden en los trabajos del campo y del hogar, restándole importancia al estudio.

A continuación se presenta un resumen de los indicadores del sector educativo.

Tabla 6. Resumen indicadores sector educación.
Municipio de Magui, año 2005.

Indicador	Zona urbana	Zona rural	Total
Analfabetismo	32%	38%	35%
No. de docentes	36	66	102
Población en edad escolar	1248	3570	4818
Población dentro del sistema educativo	1092	3476	4568
Población fuera del sistema educativo	156	94	250
No. de establecimientos educativos	1	44	45
Relación estudiantes / docentes	30.32	52.66	44.78
Dotación mobiliario y material didáctico	Si hay	No hay	-
Infraestructura	Buen estado	Regular estado	-
Personal Directivo	1	0	1
Personal Administrativo	4	0	4

Fuente: gobernación de Nariño, Secretaria de Educación Departamental, Oficina de Planeación./ Gobernación de Nariño, Secretaria de Planeación Departamental. Plan Nariño Visión 2030.

MATRIZ DOFA sector educación:

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • No hay servicio de transporte escolar • Escasez de recursos económicos. • Deficiencia de agua potable. • Falta de material didáctico y mobiliario. • Falta de compromiso por parte de la comunidad • Falta de instalaciones. • inexistencia de planes de educación a docentes. • Inexistencia de escuelas en zonas apartadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción, remodelación y/o adecuación de centros educativos. • Convenios interinstitucionales para la capacitación docente. • Convenios interinstitucionales a nivel internacional. Nacional y departamental .
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Programas educativos vigentes en la secretaria de educación departamental. • Voluntad política por parte de la administración municipal • Existencia de centros de capacitación • Voluntad del cuerpo docente frente a la capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Proliferación de cultivos ilícitos en el territorio municipal • Poco interés en realizar convenios interinstitucionales para mejoramiento de la educación. • Proyectos educativos institucionales descontextualizados y la actividad educativa no esta respondiendo a las necesidades e intereses de la comunidad.

1.3.1.2 Salud.

La prestación del servicio de salud es de gran relevancia para la sociedad del municipio de Magüí, dado que, además de ser un derecho fundamental esta asociado con la calidad y esperanza de vida, y las posibilidades productivas de la región; y, no solo incluye el bienestar físico, sino también, otros componentes como el bienestar psicológico, mental y sicosomático de las personas.

El Municipio de Magui Payan presenta deficiencia en cobertura y la calidad en los servicios de salud de las 48 veredas existentes en el Municipio solo 8 cuentan con dispensarios o centros de Salud Ubicados en las veredas de Aurora, Campo Alegre, Gulpi – Piragua, Rosario, La loma ,

Playon, Ricaurte y San Luis; de los cuales los 6 últimos se encuentran dotados de elementos básicos para atender los servicios de consulta medica y primeros auxilios, sin embargo, no cuentan con el personal necesario para prestar dichos servicios.

Tabla 7. Primeras diez causas de morbilidad por consulta externa, Municipio de Magüí, 2003.

No.	Causas	<1 año		1 - 4		5 - 14		15- 44		45 -59		60 y +		Total		total	Tasa *1000 HB
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F		
1	Infección respiratoria aguda	109	126	113	131	140	148	106	193	107	128	87	90	662	814	1476	134.92
2	Infección vías urinarias	0	0	0	16	34	22	46	33	87	73	40	28	207	172	379	34.64
3	Malaria	0	0	50	40	176	113	538	250	18	16	42	15	824	434	1258	114.99
4	Infección o Afección en la piel	8	12	5	10	16	23	34	26	35	48	33	31	131	150	281	25.69
5	Enfermedades de transmisión sexual	0	0	0	0	0	0	28	115	36	88	0	0	64	203	267	24.41
6	EDA en menores de 5 años.	46	53	65	51	0	0	0	0	0	0	0	0	111	104	215	19.65
7	Parasitosis	0	0	10	25	38	46	27	26	20	12	0	0	95	109	204	18.65
8	Enfermedad ácido péptica	0	0	0	0	10	11	39	45	25	19	6	8	80	83	163	14.90
9	Hipertensión arterial	0	0	0	0	0	0	10	12	21	32	27	36	58	80	138	12.61

Fuente: IDSN/ Oficina de epidemiología – Reporte Municipios, tasa por1000 habitantes.

Los indicadores de salud expresan que hay gran vulnerabilidad de la población a estas nueve causas de morbilidad, pero muy especialmente a la infección respiratoria aguda, malaria, infección en vías urinarias y afección de la piel, por lo cual, es necesario que se inicien procesos preventivos para bajar el número de casos, prioritariamente en la población infantil, en los adultos mayores y en las mujeres gestantes.

Otro tema importante son las causas de mortalidad, que aunque coinciden con las causas de morbilidad, existe otra variante que es la mortalidad por causas externas como homicidios y muertes en accidentes o no intencionadas, entre otras, pero por la inexistencia del observatorio del delito que sistematice y reporte esta información no hay datos disponibles.

En cuanto a la tasa de mortalidad esta es aparentemente baja, alcanza un índice anual de 6 muertes por cada 10.000 habitantes, y los grupos etáreos vulnerables son los recién nacidos, las mujeres en edad fértil y los adultos mayores de 65 años.

Respeto al comportamiento del sistema de seguridad social en salud se tiene la siguiente información:

Tabla 8. Comportamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud, Magui, 2004.

Régimen	Número	%
Contributivo	54	0.50
Subsidiado	6.242	56.83
Vinculados	4.394	40.00
No Afiliados	0	0
Régimen especial	293	2.67
Total	10.983	100.00

Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño, / Oficina de Aseguramiento

En el proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, el municipio de Magüí tiene un buen comportamiento, dado que toda su población esta dentro del sistema y el 97% de la población que es pobre, esta en el régimen subsidiado o como vinculado. Las EPS que tienen afiliados son: ASMET SALUD Y UNIMEC.

La infraestructura con que cuenta el sector salud es la siguiente:

En la Cabecera Municipal – Payán- existe un Centro de Salud que cuenta con el siguiente personal, dos (2) médicos, Una (1) odontóloga, dos (2) enfermeras auxiliares, una (1) higienista oral, un microscopista y trece (13) promotores de salud. Con este personal, se cubre solo al treinta (30%) por ciento de la población urbana y rural del municipio, quedando el setenta (70%) restante sin personal que lo atienda. En cuanto a personal hace falta una bacterióloga, auxiliar de laboratorio, otro odontólogo, una auxiliar de odontología y dos (2) auxiliares de enfermería.

El espacio físico se encuentra en buenas condiciones de conservación y en proceso de ampliación; actualmente se esta construyendo la sala de urgencias, espacio para la administración y otros espacios importantes para mejorar la prestación del servicio, dado que actualmente, solo se presta el servicio de urgencias y consulta externa; los casos graves se remiten al Hospital de Barbacoas³.

³ Instituto Departamental de Nariño, IDSN, División de planeación, Oficina Red de Salud de Occidente. Pasto, 2005.

En cuanto a los programas especiales preventivos se tiene el Plan de Atención Básica en Salud – PAB -, que para el año 2004 tuvo una inversión de \$ 107'264.613,00, y el Programa Ampliado de Inmunizaciones para el año 2004 tuvo los siguientes resultados:

- Población objetivo: Niños menores de un año
- Total niños menores de un año: 223

Tabla 9. comportamiento del Programa de Inmunizaciones, año 2005

Nombre de la vacuna	No. de vacunados	% del total población > 1 año
ANTIPOLIO	120	53.80
DPT	129	57.8
BCG	223	100.00
HEPATITIS B	139	62.3
HAEMOPHILUS	131	58.7
TRIPLE VIRAL	223	100.00

Fuente: IDSN/ Programa Ampliado de Inmunizaciones, 2004

Otras inmunizaciones son: la vacuna contra la fiebre amarilla, cuya población objetivo son los niños de un año y más, cuya primera dosis fue recibida por 383 niños. Así mismo, la vacuna contra el tétano, que se aplica a las mujeres en edad fértil, que en total en el municipio ascienden a 2906 mujeres de las cuales solo recibieron la inmunización 198 mujeres, cifra equivalente a 6.81%. Lo que indica que la cobertura en esta inmunización fue mínima.

Problemas del sector salud.

El sector salud presenta varias debilidades que afectan sustancialmente la prestación del servicio de manera optima y oportuna a la población del municipio de Magüí, situación esta que tiene a la población en condición de vulnerabilidad frente a riesgos por enfermedades.

Una de ellas es la necesidad de traslado de pacientes hacia otros centros hospitalarios de segundo y tercer nivel, para lo cual es indispensable que el municipio cuente con una ambulancia.

Matriz DOFA sector salud

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
--------------------	----------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura del régimen subsidiado • Coberturas insuficientes en acciones de salud y prevención de enfermedades • Insuficiente información del sector salud. • Uso y consumo de agua im potable • Falta de coordinación inter-institucional a nivel nacional. • Falta de coordinación intersectorial a nivel departamental. • Debil participación comunitaria y control en el sistema. • Deficiente infraestructura física y dotación el los centros de salud • Insuficiente personal calificado para la prestación de los servicios médicos • Territorio municipal selvatico, extenso e incomunicado 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico y financiero departamental • Marco legal y sustento normativo del sector. • Apoyo técnico y financiero gubernamental al sector salud. • Cooperación internacional, Plan Pacífico.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad política del ejecutivo municipal • Compromiso y pertenencia institucional. • Remodelación y ampliación del Centro de salud cabecera municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la población resultado del desplazamiento forzoso . • Desconfianza por parte de la comunidad en la prestación del servicio de salud • Presencia del conflicto armado. • Proliferación en el territorio municipal de cultivos ilícitos • Aspersión aérea con glifosfato. • Incremento de la prostitución en la región • Bajo nivel de acceso a los programas de inmunización en el caso de los niños y mujeres en edad fértil.

1.3.1.3 Recreación y deporte .

En la administración existe una dependencia encargada de motivar a la comunidad en la practica de actividades deportivas y recreativas, pero su quehacer esta centrado solo en el fútbol, descuidando otras disciplinas deportivas como el baloncesto, el atletismo, y la natación.

De otra parte, la población objetivo con mayor disposición al deporte y focalizada por el ente municipal son los adolescentes varones, dejando de lado a las jóvenes, los niños y niñas, a las personas adultas y a los adultos mayores, para quienes el deporte es una opción importante para la salud.

En cuanto a infraestructura deportiva tenemos lo siguiente: en la zona urbana existen dos canchas de fútbol en malas condiciones y un polideportivo para la practica de microfútbol, voleibol y básquetbol, en buenas condiciones; en la zona rural existen canchas de fútbol construidas por la misma comunidad de manera rudimentaria, las cuales se encuentran en malas condiciones.

La organización de actividades deportivas no obedece a un calendario deportivo concertado y preestablecido, ni a una política municipal sobre recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre que vincule a todos los sectores de la población; pocas actividades que se realizan y los campeonatos interveredales se hacen de manera espontánea.

El principal problema del sector recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre es que no existe una política municipal para este sector orientada a vincular a toda la comunidad, y a su vez, permita concertar con los actores interesados las actividades y obras a realizarse, para rescatar y fortalecer la capacidad deportiva de la población de Magüí.

MATRIZ DOFA recreación y deporte:

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de escenarios deportivos y recreativos • Falta de políticas recreativas, deportivas y culturales por parte de la administración municipal • Fajo compromiso de la comunidad y de los dirigentes deportivos • Centralización de las actividades recreativas, deportivas y culturales en la cabecera municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 52 de la Constitución Política, Ley 181 de 1995, Ley 115 de 1994 general de educación, Ley 715 de 1991. • Crearon Ente deportivo Municipal
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Destreza de los jóvenes hacia el deporte en especial el Fútbol • Amor al deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cultivos ilícitos y drogadicción • Baja asignación de recursos municipales al deporte. • Escasez de eventos deportivos. • Falta de compromiso ciudadano

1.3.1.4 Población vulnerable (Niñez, Mujeres jefe de hogar, Adultos mayores y Población desplazada).

Niñez. Los niños por su condición especial merecen un trato preferente en la sociedad (*interés superior del menor*), y todos deben tener por igual, posibilidades de acceso a la educación, salud, alimentación, vestuario, recreación, y buen trato para que puedan lograr un desarrollo integral equilibrado y ser adultos útiles a la sociedad.

No existe desde la administración municipal un programa especial dedicado a promover el interés social superior y prevalente de los niños del municipio de Magüí, solo la atención en nutrición que presta el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través de los Hogares de las Madres Comunitarias, los cuales no alcanzan atender toda la población infantil, que supera los 2660 niños.

Se hace necesario por parte de la administración municipal aunar esfuerzos con la ciudadanía en torno a acceder a un mayor numero de programas con que cuenta el ICBF puesto que esta institución a mostrado gran interes en incrementar cupos y recursos para el municipio.

Mujeres jefe de hogar. El total de mujeres en edad fértil en este municipio alcanza el número de 2906, de las cuales, la mayoría son jefe de hogar, jugando un rol importante tanto al interior de su hogar como en el desarrollo social y comunitario, ya que además de generar ingresos, participan en la solución de problemas comunitarios, y apoyan los procesos democráticos de manera decidida.

Pese a ello, en el municipio no se ha hecho ninguna gestión para aplicar la Política Nacional de Equidad para las Mujeres, a través del Programa Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, y que trae beneficios en capacitación, fortalecimiento empresarial, y organización comunitaria, entre otras.

Adultos mayores Los adultos mayores por su condición vulnerable merecen especial atención de la familia, la sociedad y Estado, es por ello que todas sus necesidades deben ser tratadas con apremio y preferencia. En el municipio de Magüí existen 935 adultos mayores, los cuales al igual que toda la población tienen sus necesidades básicas insatisfechas, y no existe un programa que lidere atención social en su beneficio. En el programa de subsidio para el adulto mayor del Ministerio de Seguridad Social, solo le concedieron cuarenta y tres (43) cupos, quedando el 95% sin vinculación al programa.

Población desplazada. Según información contenida en el Sistema Único de Registro – SUR, del Programa Presidencial Acción Social, Magüí es considerado un municipio expulsor, más no receptor de población desplazada de otras regiones y municipios de la nación. Sin embargo, la cabecera municipal, Payán, alberga las personas desplazadas de la zona rural del municipio, que se movilizan debido a los constantes hostigamientos de los grupos armados al margen de la ley, y por causa de la política de el Estado de la lucha contra el narcotráfico a través del programa de asperción área de Glifosfato.

Las cifras que contiene el SUR, consideradas oficiales muestran la siguiente situación:

Tabla No. 10. Reporte de población desplazada, municipio de Magüí, 2005.

Condición	Familias	Personas	% de Familias con respecto al Dpto.	% de personas con respecto al Dpto.
Como municipio receptor	12	67	0.12	0.16
Como municipio expulsor	76	334	2.15	2.18

Fuente: Programa Presidencial Acción Social- Red de Solidaridad Social, Pasto 2005.

Se hace necesario que desde la Administración Municipal y la Personería Municipal se revisen y rectifiquen las cifras sobre desplazados en el municipio dado que si persisten las actuales, va a ser difícil el ingreso de estas personas en condiciones de vulnerabilidad a programas asistenciales específicos, así mismo, no se dimensiona la importancia de la problemática del grupo de personas desplazadas por la violencia.

El problema en que se desenvuelven estos grupos de población vulnerable es que no existe una dependencia en la administración municipal que se encargue de liderar los programas y proyectos de asistencia social que existen en las diferentes entidades del orden nacional y que por falta de gestión no se hacen efectivos en el municipio.

Seguridad Ciudadana. La población de Magüí, especialmente, la ubicada en el área rural se encuentra constantemente amenazada por los continuos hostigamientos de los actores armados al margen de la ley que operan en la zona. Según las estadísticas de la Secretaría de Gobierno Departamental, en el municipio de Magüí hace presencia el 29º frente de las FARC, los cuales ingresaron del Cauca a través de trochas y senderos realizados en los municipios aledaños de Policarpa y Cumbitara. La presencia de la FARC en la zona se debe principalmente a las grandes

extensiones de cultivos ilícitos que se han establecido en los últimos años, especialmente en la zona del Patía Alto, donde es mas difícil el control por parte de las autoridades por el difícil acceso.

Los constantes hostigamientos de los agentes subversivos al margen de la ley, han ocasionado violación a los derechos humanos, y desplazamiento forzado de la población rural hacia la zona urbana y hacia otros municipios vecinos, especialmente, a Barbacoas, Tumaco y Pasto.

En la actualidad hace presencia un comando de la Policía Nacional compuesto por cincuenta (50) Agentes de Policía, los cuales brindan seguridad a los habitantes de la zona urbana pero no a los del área rural, los cuales están totalmente desprotegidos. Pese a la situación tan delicada de orden público, la Policía no esta implementando ninguna campaña de seguridad y convivencia ciudadana para el logro de la paz. También hace presencia el Ejercito Nacional con una brigada de doscientos (200) soldados de la fuerza especial contra guerrilla.

1.3.2 DIMENSION ECONOMICA

Sistemas de producción

Agrícola. La producción agrícola es de subsistencia, la cual se adelanta en unidades familiares, en tierras de poca fertilidad y cultivos extensivos de baja rentabilidad, los cuales están por debajo de los promedios departamentales y nacionales.

La agricultura se fundamenta en ocho (8) productos básicos que son: el arroz, plátano, cacao, caña panelera, maíz, yuca, y pan del norte; algunos frutales como el coco y el banano, los cítricos, la piña, zapote, guayaba y borjón, entre otros. Aunque la producción se realiza de manera tradicional, los productos tienen aceptación en el mercado local e intermunicipal, constituyéndose en promisorios si se les diera la asesoría técnica adecuada y el fomento financiero necesario para realizar siembras al punto que sean sostenibles y rentables.

El área cultivada para el año 2000 era de 1623 has. Área que ha disminuido considerablemente por la presencia de los cultivos ilícitos que no solo han copado la mano de obra rural, sino también las zonas más productivas. En este mismo año el sector agrícola generaba 402 empleos, lo cual por obvias circunstancias se ha incrementado.

El sector agrícola presenta un gran potencial para el municipio de Magüí ya que debido a la disponibilidad de tierras con vocación agrícola se pueden adelantar cultivos promisorios como el cacao orgánico, el plátano y los cítricos.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), viene asesorando proyectos de granjas integrales para apoyar la producción de alimentos, adicionalmente viene trabajando conjuntamente con el SENA en proceso de capacitación técnica en cultivo de plátano y arroz.

Pecuario. Esta practica es incipiente en el municipio, dado que lo poco existente esta a cargo de las mujeres, quienes se dedican a la cría de aves de corral y cerdos, en un volumen insignificante, que no genera datos estadísticos importantes en las cifras departamentales.

Forestal. La explotación forestal es importante generador de ingresos para las familias rurales, sin embargo, la sobreexplotación ha colocado al recurso ubicado en las áreas de más fácil acceso en condiciones de agotamiento, degradación y difícil recuperación, generándose con esto a más de un problema económico uno de tipo ambiental, dado que cada día la presión sobre el bosque es mayor y no se le da espacio de tiempo para la regeneración.

Ni en los ámbitos local ni departamental existen cifras sobre los volúmenes de explotación y comercialización forestal, aunque se sabe que toda la producción se comercializa en los aserraderos ubicados en el municipio de Olaya Herrera, quienes compran la producción maderera a precios irrisorios que no alcanzan a compensar los esfuerzos sobrehumanos realizados por los corteros.

La vocación forestal de gran parte del territorio de Magüí, posibilita el establecimiento de proyectos de cultivo y aprovechamiento forestal como es el caso del caucho, que tiene buenas garantías en la comercialización.

Minería. La minería aurífera es una actividad tradicional practicada por las familias desde la época de la colonia. Pese a su explotación con medios artesanales logró ser la principal actividad económica del municipio, y sin duda ha pasado por épocas de bonanzas y de escasez. Otrora, las

mujeres mineras extraían el oro de los aluviones y terrazas de los ríos a través de un sistema denominado barequeo o mazamorreo, mientras los hombres explotaban las minas en zonas auríferas específicas, logrando rendimientos significativos.

Posteriormente, llegó el sistema de explotación con draguetas y finalmente, las retroexcavadoras que acabaron con el recurso y solo dejaron contaminación en el lecho de los ríos, en el suelo, y afectaron la fauna y la biodiversidad de las zonas intervenidas.

En la actualidad la extracción minera se encuentra en una etapa de escasez, sin embargo, aun existen sitios donde persiste algunos rezagos de la riqueza aurífera no explotada por la comunidad debido a la dificultad para su acceso, igualmente, existen algunas minas auríferas sin explotar por limitantes jurídicas para su legalización y financiera para la inversión.

Problemas de los sistemas de producción:

- La sustitución de productos tradicionales por cultivos ilícitos, alegando la rentabilidad de estos.
- La falta de un proyecto de asesoría técnica y fomento financiero por parte de la UMATA, para mejorar los niveles de producción y de rentabilidad tanto en la agricultura como en la minería.
- Falta de capacitación al colono sobre el aprovechamiento sostenible del recurso forestal.
- Falta de un programa de reforestación de las zonas mayormente intervenidas por la acción antrópica.

MATRIZ DOFA económica:

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
--------------------	----------------------

<ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad de los cultivos • Bajo conocimiento de paquetes tecnológicos de paquete integrado • Baja capacidad de organización de las comunidades agropecuarias. • Insuficiente capacitación para la formación empresarial. • Utilización de tecnología inadecuada para la producción. • Inexistencia de estudios de mercado para productos agropecuarios, mineros y forestales. • Dificultad en la consecución de créditos. • Altos costos de producción • Poca importancia de la administración para el sector agropecuario • Altos niveles de población infantil y adulto mayor en actividades mineras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de cooperación internacional • Paquetes tecnológicos. • Implantación de cadenas productivas • Agricultura orgánica • Legalización a través del programa de minería de hecho • Existencia de estudios básicos del sector minero
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fertilidad de las tierras. • Abundante recurso hídrico. • Biodiversidad • Tradición agropecuaria • Clima favorable para actividades agropecuarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de grupos armados. • Baja diversificación de la producción y uso inadecuado de el suelo • Cultivos ilícitos. • Baja generación de valor agregado para los diferentes productos • Proliferación de intermediarios en la cadena productiva de los productos generados por la economía campesina

1.3.3 DIMENSIÓN INFRAESTRUTURA

Vivienda. En la cabecera concentra el 23% del total de viviendas existentes en el municipio que en total ascienden a 2865.

La mayoría de viviendas de el Municipio presentan problemas graves, dado que la mayoría están construidas en madera y se encuentran en alto estado de deterioro, adicionalmente, hay varios hogares en una sola vivienda presentándose alto grado de hacinamiento. El entorno urbanístico de la cabecera municipal es uniforme, puesto que todas las viviendas tienen dos plantas, dado que con mucha frecuencia el río se desborda y las familias deben refugiarse en el piso superior.

Por lo anterior, se hace necesario un programa de renovación urbana y de reemplazo del material de las viviendas de madera a concreto, que es más resistente a las condiciones climáticas.

A continuación se presentan los datos sobre vivienda, tanto en la zona rural como urbana del municipio.

Tabla No. 11. Datos sobre vivienda. Municipio de Magüí, 2005

Viviendas	Urbanas	rurales	Total	%
No. de viviendas	515	2226	2741	100.00
No. de viviendas con servicios básicos	475	336	811	29.60
No. de viviendas sin servicios básicos	40	1890	1930	70.40

Fuente: Gobernación de Nariño, Secretaria de Planeación Departamental, Plan Nariño Visión 2030, Pasto, 2003.

Energía eléctrica: La cabecera municipal, Payán, se encuentra electrificada a través de la subestación regional del sistema Junín – Barbacoas, que está interconectada al sistema a través de la línea Costa Pacífica Nariñense. En la zona rural solo seis (6) veredas (*San Luis, Ricaurte, Bolívar, La Aurora, Hamburgo y Playón*) poseen generadores de energía a diesel, combustible subsidiado por el IPSE; la administración de estos recursos lo realiza la empresa de energía ENERMAGUI; el resto de la zona rural no posee el servicio de energía eléctrica, lo cual ayuda al atraso social y económico de la región y a la baja calidad de vida de la población.

La administración del servicio de energía eléctrica urbana lo hace CEDENAR, quien reporta 420 usuarios inscritos, sin embargo, por las condiciones climáticas aunado al mínimo mantenimiento de la red, el servicio en los últimos meses se ha tornado intermitente entorpeciendo el trabajo, el comercio y el bienestar de la comunidad.

De lo anterior se concluye que en todas las comunidades rurales se necesitan generadores de energía con capacidad para prestar el servicio de manera continuada por lo menos ocho (8) horas al día. Esto ayudará a generar nuevos procesos de desarrollo y al crecimiento económico del municipio.

Acueducto. Uno de los factores que mas incide en la calidad de vida de la población es la posibilidad de acceso a los servicios públicos y cuya prestación es responsabilidad de el Estado.

El servicio de acueducto se presta a la población de la cabecera municipal - Payán, a través de un sistema que capta el agua de la quebrada El Barrancón, ubicada a 6.5 km de la cabecera municipal y por gravedad se transporta a través de tubería de 8,6,4 y 2 pulgadas. El sistema tiene las siguientes especificaciones:

- Caudal promedio de captura de 7 litros * segundo.
- Tanque de almacenamiento de 10.000 litros.
- Longitud de la red de distribución: 2.5 kilómetros.
- Tipo de agua que distribuye: Cruda, no posee planta de tratamiento.

El servicio de suministro de agua que se presta a la comunidad urbana es de dos (2) horas diarias, comprendidas entre las 6:00 a.m. y 8:00 a.m. todos los días, lo cual no permite el total abastecimiento de agua por los hogares, teniendo que recurrir al río Magúí para el lavado de ropa, loza y baño diario.

La administración del servicio lo hace la Oficina Municipal de Servicios Públicos, quien reporta un total de 460 usuarios, para una cobertura de 89% de las viviendas. Están sin servicio de acueducto los siguientes barrios de la zona urbana: Nuevo Horizonte, la parte alta del barrio la Playita, El 18 de Mayo y Provienda.

La comunidad de la zona rural se abastece de aguas lluvia o de agua obtenida directamente de los ríos y quebradas; solo 248 viviendas tienen servicio de acueducto veredal en servicio, o sea una cobertura mínima, del 8%.

Alcantarillado. El sistema de alcantarillado que presta servicio en Payán tiene una longitud total del colector de 2.04 kilómetros, el cual vierte los líquidos directamente al río Magüí sin ningún tipo de tratamiento, la cobertura del servicio es del 80.0% de las viviendas del área urbana; el resto de las viviendas o sea el 20.0% depositan sus excretas a campo abierto, entre estos los barrios Nuevo Horizonte; 18 de Mayo, y Provivienda que son los barrios de la nueva expansión urbana.

La administración del servicio de alcantarillado esta a cargo de la Oficina Municipal de Servicios Públicos, quien se encarga del mantenimiento de la red.

En la zona rural, hay una cobertura mínima de evacuación adecuada de excretas; esto es en algunas viviendas de las comunidades más grandes, como Ricaurte, Nansalbi Las Villas, y en la vereda La Aurora donde apenas se esta implementando un sistema de evacuación de excretas a través de pozos sépticos individuales. En las otras comunidades rurales la evacuación de excretas y aguas servidas se hace a campo abierto.

Residuos sólidos. La cabecera municipal, Payán, produce 0.7 toneladas de residuos sólidos al día, los cuales son recolectados dos veces por semana, los días miércoles y sábados, por una volqueta que presta este servicio y los deposita en un lote sin ningún acondicionamiento ubicado en las afuera de Payán, contiguo a la vía que conduce a Barbacoas; sin embargo, hay un gran avance en este aspecto dado que el lote identificado para el relleno sanitario posee licencia ambiental expedida por Corponariño, solo es necesario formular el proyecto para lograr la financiación y posterior ejecución.

De otra parte, el aseo local de calles y parques se hace a través de barrido manual diario, por personal contratado por el municipio.

Aunque el sistema de recolección actual tiene capacidad para atender a toda la comunidad, hay sectores donde no se presta el servicio, especialmente en el barrio Nuevo Horizonte, cuyas viviendas les toca depositar las basuras al río Magüí ayudando a su contaminación.

En la zona rural todos los residuos sólidos se depositan a campo abierto o directamente a los ríos y demás fuentes de agua, dado que no existe ningún sistema de recolección de residuos sólidos ni iniciativa para su manejo.

En la tabla No.12 se presenta un resumen del estado sanitario del municipio de Magüí, con base en información suministrada por el Instituto Departamental de Salud, Oficina de Control al Ambiente y Consumo, Diagnóstico Sanitario 2004.

Tabla No. 12. Resumen de la situación sanitaria del municipio de Magüí, año 2004

Servicio	Viviendas Urbanas	% cobertura	Viviendas rurales	% cobertura	Total	%
Acueducto	460	89.00	248	11.14	708	25.80
Disposición de excretas	460	89.00	100	8.00	560	20.40
Recolección de residuos sólidos	460	89.00	0	0	460	16.70

Fuente: IDSN / Oficina de Control al Ambiente y Consumo, Diagnóstico Sanitario 2004

Según el diagnóstico sanitario el municipio de Magüí Payán presenta una situación grave en cuanto a sistema sanitario se refiere, donde se identifican los siguientes problemas:

- Vulnerabilidad de la población a sufrir enfermedades de origen hídrico por la inexistencia de planta de tratamiento para el agua que abastece la cabecera municipal a través del acueducto, y de los efluentes y excretas del alcantarillado, que se depositan directamente al río Magüí.
- Baja cobertura de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la Cabecera Municipal, e inexistencia de los mismos en la zona rural.
- Proliferación de malos olores y vectores asociados al manejo inadecuado de los residuos sólidos que se producen en la cabecera municipal por inexistencia de un relleno sanitario.

Telecomunicaciones. En el municipio de Magüí existen dos operadores de comunicaciones que son ORBITEL y COMPARTEL con su telefonía social. Actualmente, el primero tiene tres líneas en funcionamiento y dos computadoras con internet satelital en regular estado; el segundo tiene seis líneas con cabinas en funcionamiento, y una sala de internet satelital con seis computadoras en buen estado; adicionalmente, hay diez abonados públicos de cuales cinco están fuera de servicio. En la zona rural existían diez (10) líneas del servicio de telefonía social COMPARTEL pero en la actualidad todas están fuera de servicio.

Este problema se debe a la presencia de los grupos armados al margen de la ley que miran las comunicaciones rurales como un medio para delatarlos, y a la falta de gestión de la administración municipal que no ha priorizado las comunicaciones como una estrategia de desarrollo y evolución social, económica y cultural.

Pese a esto, en el último año la empresa de comunicación celular COMCEL a puesto en servicio la telefonía móvil mejorando notoriamente las comunicaciones y colocando al Municipio al día en lo que tiene que ver con este sistema de comunicaciones.

Vías y transporte. El municipio de Magüí cuenta con tres sistemas de comunicación: primero, la carretera Payán – Barbacoas; segundo, la vía fluvial a través de los ríos Patía, Magüí y Telembí, y por último los caminos interveredales. Todos presentan cierto grado de dificultad para el transporte de carga y de pasajeros.

La vía carretable Payán – Barbacoas, tiene una longitud aproximada de 17 kilómetros, los cuales se recorren en un tiempo aproximado de 1.5 horas, por el mal estado que presenta, necesita mantenimiento y posteriormente pavimentación, sin embargo, casi todo el trayecto es jurisdicción del municipio de Barbacoas, hasta la comunidad de Loma de Peña.

La navegación fluvial que es el medio más utilizado por la población rural, se torna difícil en época de verano por los bajos caudales de los ríos. Así mismo, los caminos interveredales son trochas y en épocas de invierno se tornan intransitables, por lo cual, se hace necesario, rectificarlos, ampliarlos y afirmarlos para facilitar el transporte y la comercialización de productos que por la dificultad del transporte se queda al interior de las comunidades rurales.

Equipamiento Urbano. El principal equipamiento urbano del municipio de Magüí lo constituye el Parque Central, ubicado en la cabecera municipal, Payán. A este le hace falta mantenimiento y ornamentación. Esta administración se ha comprometido con la construcción del malecón y las escaleras que dan al río , ayudando al disfrute del paisaje ribereño.

Por la débil producción y la baja dinámica en el intercambio comercial y social no se han construido plaza de mercado, matadero, plaza de ferias, ni estadio.

MATRIZ DOFA : infraestructura

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • No hay definidas zonas urbanizables para viviendas de interés social y zonas de esparcimiento. • No hay condiciones ni higiénicas ni sanitarias en las viviendas. • Construcciones de viviendas de tipo tradicional y sin planificación. • Bajos ingresos • Desempleo y sub- empleo • Alto porcentaje del territorio municipal sin energizar. • Inexistencia de vías carreteables en el territorio. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Activa participación de la comunidad en mejorar la calidad de la vivienda. • Políticas gubernamentales para incentivar la construcción de la vivienda.
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Exstencia de programas de vivienda de interés social a través de cofinanciación. • Plan de desarrollo y esquema de ordenamiento territorial. • Voluntad política por parte de la administración municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas construidas en zonas altamente vulnerables. • Crecimiento urbanístico desorganizado y sin planficar

1.3.4 DIMENSION AMBIENTAL

El Municipio de Magui por estar ubicado en la llanura del Pacífico la totalidad de su territorio esta compuesto de selva tropical húmeda con abundancia tanto de flora como de fauna, sin embargo, el aprovechamiento inadecuado y uso irracional de estos recursos ha deteriorado gravemente los ecosistemas con la consecuente disminución y pérdida de la biodiversidad, cambios en la dinámica sucesional de los bosques debido a la extracción de madera.

Usos del suelo. La vocación del suelo del municipio es agrícola y forestal, aunque en algunas zonas, especialmente donde predominan las colinas altas, superiores a los 350 metros sobre el nivel del mar, es considerada reserva ecológica.

El área con vocación forestal ocupa la mayor extensión del municipio, distribuidas en: bosque primario muy intervenido, bosque secundario muy intervenido, bosque plantado y rastrojo. Esta importante oferta del recurso natural forestal ha hecho que las comunidades orienten sus ocupaciones hacia la explotación de la madera.

En cuanto a los suelos tenemos, que los aledaños a las riveras de los ríos se encuentran deteriorados y necesitan un manejo especializado, dado que con la extracción intensiva del oro y la explotación forestal, removieron el suelo generando deforestación, erosión y sedimentación afectando negativamente los suelos, cauces de ríos y la biodiversidad.

Manejo de cuencas y microcuencas. Magüí es un municipio rico en fuentes de agua, cuyas cuencas pertenecen a la vertiente del pacífico. Las cuencas más importante a saber son: El Patía, Magüí, Patía El Viejo y Telembí los cuales se subdividen microcuencas, (Nansalbí, Pinambiato, Tabujo y Piusbí), quebradas (Limonas, Balarza, Tabujito, Santa Catalina, y Chontaduro) y las lagunas (Brisas de Hamburgo y el Trueno).

Los ríos Magüí y Telembí tienen problemas de contaminación ambiental por residuos de químicos que se vertieron en sus cauces en los procesos de lavado del oro, cuando se realizaba esta actividad de manera intensiva; así mismo, están contaminados por los residuos sólidos que a diario depositan los habitantes de la rivera en sus aguas, y por los agroquímicos utilizados en los cultivos ilícitos.

El río Patía, tiene problemas de sedimentación, represión y erosión por la tala indiscriminada de árboles, lo cual afecta el cauce del río en épocas de lluvias, volviéndolo un peligro inminente para la población que habita sus orillas y para los que se transportan por el mismo.

Reservas forestales. Toda el área de bosques, fuentes de agua y biodiversidad situadas en la zona sur oriental del municipio es considerada reserva forestal, al igual que el área de influencia de las lagunas El Trueno y Brisas de Hamburgo, las cuales guardan un gran potencial genético de fauna y flora endémica de la región.

La inmensidad y belleza de estas reservas forestales constituyen una potencialidad para el municipio, que a futuro se puede orientar al turismo ecológico o al deporte extremo campestre.

El sector ambiental tiene varios problemas, entre los cuales, se priorizaron los siguientes:

- Los recursos hídricos y forestales se encuentran altamente intervenidos por la acción antrópica.
- Deterioro de los bosques y cuencas hidrográficas.
- Aunque en el Esquema de Ordenamiento Territorial se priorizaron las áreas de reservas ecológicas y ambientales, no se ha gestionado su legalización para poder reglamentar su uso y potencialidad.
- No existe Política Municipal Ambiental, en el sentido de estructurar un plan de manejo de recursos hídricos, forestales y reservas ecológicas para evitar su destrucción o alteración.

MATRIZ DOFA ambiental:

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • No existen programas de educación ambiental. • No hay fomento a la reforestación con especies nativas • No hay presencia de entidades estatales encargadas de el medio ambiente • Falta de conocimiento sobre silvicultura de el bosque • Frecuentes casos de corrupción y baja ética publica • Falta de compromiso e integración del orden departamental, institucional, y sociedad civil • Débil procesos de planeación ambiental • Dificil acceso a zonas de proteccion ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigencia de normas ambientales a escala nacional para el mantenimiento y conservación del ecosistema • Se cuenta con la normatividad que reglamenta el ordenamiento agroforestal y de el suelo que debe ser aplicada • Existencia de una red de ONG ambientalistas • Fomento de políticas de incentivos de manejo y conservación. • Fusión de políticas de desarrollo y medio ambiente
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El Municipio cuenta con importante reservas forestales • El Municipio hace parte de las cuencas hidrográficas de el Telembí y Patía • Posee importantes quebradas y esteros navegables • Obligatoriedad en la formulación de la Planes de desarrollo , EOT, PBOT. • Ampliación del modelo de tasas retributivas para la mitigación ambiental • Formulación y ejecución de agendas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tala indiscriminada de las formación vegetales y forestales en las zonas de formación hídrica , • Vertimiento de residuos líquidos y sólidos a las fuentes de agua • Grave contaminación por el uso de agroquímicos y utilización de mercurio en las minas. • Abrochamiento irracional de los recursos naturales. • Acelerado proceso de deterioro de los bosques con fines comerciales. • Cultivos ilícitos

1.3.5 DIMENSION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Organización Política Administrativa del Municipio

El municipio de Magüí pertenece a la sexta categoría, por lo tanto las dependencias que conforman la Administración Municipal están acordes con la categoría. Actualmente cuenta con las siguientes:

- Despacho del Alcalde.
- Secretaria de Gobierno.
- Secretaria de Planeación y Obras.
- Dirección Local de Salud
- Tesorería
- Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria – UMATA.
- Oficina de Deportes, Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
- Oficina de Cultura.
- Oficina de Servicios Públicos.
- Inspección Municipal de Policía.
- Inspectores Rurales de Policía (31).

Complementan la administración municipal, el Honorable Concejo Municipal, compuesto por once (11) concejales, quienes ejercen las actividades de coadministrador y control político, la Personería Municipal, que ejerce las actividades de Ministerio Público, y el Jefe de Núcleo Educativo, que ejerce el control en el sector educativo.

Todas las dependencias de la Administración Municipal derivan directamente del Alcalde, lo cual no permite que existan líneas de mando ni delegación de funciones. Cada una desarrolla sus actividades de acuerdo a las asignaciones realizadas por el Alcalde apoyado de un personal y logística mínima, lo cual dificulta el cumplimiento de metas en corto tiempo.

Aunado a lo anterior, la Administración Municipal presta sus servicios en un edificio que tiene su infraestructura en malas condiciones, debido al deterioro, además, carece de área de espera y los despachos de una mínima privacidad y seguridad.

De otra parte, en cuanto al perfil del personal vinculado, en su mayoría esta acorde con las funciones que desarrollan, además, tienen buena vocación de servicio, sin embargo, es necesario capacitarlo en técnicas de atención al público, y en temas relacionados con la Administración Municipal. Además, es necesario que se diseñen los manuales de funciones y de procedimientos para todas las dependencias, para evitar colisión de competencias al interior de la misma administración.

Finanzas Municipales. Con el cambio de Administración, se presentó un trauma en la parte financiera, dado que la administración saliente no rindió cuentas ni entregó registros, por lo cual, ha sido tarea difícil el proceso de reorganización financiera, especialmente, determinar los pasivos, tanto con el sector financiero como con los particulares, puesto que la deuda pública determina la capacidad de endeudamiento y la disponibilidad de recursos para financiar el Plan de Inversiones Plurianuales.

Según las proyecciones de la Secretaría de Planeación Departamental, los recursos disponibles para la financiación del Plan de Inversiones son los provenientes del Sistema General de Participaciones, contenidos en la tabla 14.

Tabla 13. Recursos provenientes del Sistema General de Participaciones
Municipio de Magüí – Payán.

CONCEPTO	2006	2007	TOTAL
Propósito General, Libre inversión	507'530.776	537'982.622	1.045'513.398
Agua Potable	535'082.446	567'187.393	1.102'269.839
Recreación y Deporte	52'203.165	55'335.355	107'538.520
Cultura	39'152.374	41'501.516	80'653.890
Otros Sectores	548'133.237	581'021.231	1.129'154.468
Educación			
- Calidad	345'500.991	366'231.051	711'732.042
Salud			
- Continuación Régimen Subsidiado	805'416.718	853'741.721	1.659'158.439
- Ampliación Régimen Subsidiado	636.399	674.582	1'310.981
- Prestación de servicios	213'974.337	226'812.798	440'787.135
TOTAL	2.995'427.278	3.230'490.537	6.225'917.815

Fuente: Documento COMPEs, Planeación Departamental, 2005

SEGUNDA PARTE

COMPONENTE ESTRATÉGICO

LINEA 1

GOBIERNO CON TRANSPARENCIA, LEGITIMIDAD, Y SEGURIDAD

El Municipio de Magüí Payan no escapa a una realidad histórica nacional , la corrupción y el clientelismo, lo que lo hace ver como un municipio de poca credibilidad en sus gobernantes, como vicios preponderantes, los que se han venido transmitiendo de generación en generación, a través de clases dirigentes y formas arcaicas de hacer política. En ese sentido la presencia del Estado no ofrece garantías de seguridad, se han incrementado los índices de violencia propiciados principalmente por la presencia de grupos armados, delincuencia común y narcotráfico, agudizando con esto el conflicto en detrimento de la calidad de vida de la población.

En tal sentido esta administración a puesto énfasis en cambiar la forma de gobernar introduciendo técnicas modernas de administración pública que permitan emprender tareas que vayan de a mano con el interés y los anhelos de la comunidad, siempre tratando de buscar un consenso que permita un beneficio colectivo.

POLÍTICA

Transparencia y legitimidad del gobierno municipal.

El nuevo sistema político y gubernamental se alcanzará a través de la interacción entre los gobernantes y gobernados y el fortalecimiento del control social en la administración pública.

Fortalecimiento administrativo y financiero del municipio

PROBLEMA 1

Sostenibilidad financiera y fiscal del municipio.

OBJETIVO

Consolidar una base financiera y fiscal del municipio acorde con las necesidades del mismo y en el marco de la modernización del Estado.

ESTRATEGIAS

- Fortaleciendo los ingresos propios, a través del recaudo permanente de los impuestos, tasas, multas y contribuciones.
- Manteniendo la dinámica en el fortalecimiento de los ingresos y la austeridad fiscal del gasto.

METAS

- Cumplimiento de los recursos presupuestados para el periodo 2005-2007.
- Consolidación de un Plan de gastos en concordancia con los ingresos y las necesidades más prioritarias de la comunidad.
- Registro organizado de Programas y Proyectos.

PROBLEMA 2

Desorganización administrativa y fiscal del municipio.

OBJETIVO

Fortalecer la estructura administrativa y fiscal del municipio.

ESTRATEGIAS

- Mediante programas de capacitación a los funcionarios en las áreas de planificación, administrativa y financiera.
- Adoptando el Sistema de Control Interno.

METAS

- Convenios de capacitación suscritos con instituciones del Departamento y de la Nación.
- Sistema de Control Interno para el municipio.

DESARROLLO COMUNITARIO

PROBLEMA 3

Debilidad en las organizaciones sociales de base.

OBJETIVO

Consolidar las organizaciones sociales, comunitarias del municipio.

ESTRATEGIAS

- Creando y fortaleciendo programas de formación de líderes comunitarios, a efecto de brindar una solución práctica de casos que afecten a determinada comunidad u organización.
- Promocionando la participación activa de la mujer, en los diferentes escenarios de participación ciudadana.
- Propiciar espacios de interlocución real entre el municipio y las organizaciones sociales y comunitarias.
- Fomentando la inserción de las organizaciones sociales y comunitarias en los proyectos productivos.
- Fortalecimiento y apoyo a grupos asociativos existentes en el municipio.
- Puesta en marcha de proyectos que dignifiquen el quehacer político y propicien el ejercicio de la participación ciudadana.

METAS

- Líderes comunitarios formados y capacitados en valores y criterios de proyección hacia la comunidad.
- Grupos asociativos trabajando en proyectos productivos.
- Creación de grupos donde se resalte la participación de la mujer.

POLÍTICA

SEGURIDAD CIUDADANA

El gobierno local garantizará la presencia estatal, a través del establecimiento de la fuerza pública, acompañado de programas de convivencia, valores, resolución pacífica de conflictos y el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

PROBLEMA 4

Alteración del orden público, ocasionado por el accionar de los actores armados, presencia de cultivos ilícitos, corrupción estatal y civil, y tráfico de precursores químicos y estupefacientes.

OBJETIVO

Respaldar las acciones institucionales del Estado, encaminadas a preservar el orden público.

ESTRATEGIA

- Capacitando a funcionarios y líderes sociales en la identificación y formulación proyectos y políticas tendientes a restablecer y conservar el orden y las instituciones públicas.

METAS

- Difusión permanente de Políticas de seguridad ciudadana, a través de los medios masivos de comunicación existentes en el municipio.

LINEA 2

TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL HACIA UN MODELO EQUITATIVO

POLÍTICA

VIVIENDA

La administración municipal procederá a la gestión e inversión de recursos para la ejecución de programas de vivienda interés social, orientados a favorecer a los sectores poblacionales más vulnerables.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PROBLEMA 5

Deficiente calidad de las viviendas de interés social en el municipio.

OBJETIVO

Mejorar la calidad en la construcción de viviendas para beneficio de las comunidades del municipio.

ESTRATEGIAS

- Estudiando, investigando nuevos sistemas de construcción para ser tenidos en cuenta a la hora de presentar proyectos de vivienda.
- Gestionando ante el gobierno nacional, la asignación de mayor número de subsidios a familias de escasos recursos económicos.

METAS

- Distribución equitativa de los subsidios de vivienda a la población vulnerable del municipio.

POLÍTICA

PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

OBJETIVO PRINCIPAL

Mejorar las condiciones de salud de la población del municipio, garantizando el acceso al sistema, desarrollando acciones de promoción y prevención, fortaleciendo la oferta de servicios, fomentando la participación y control social en el periodo 2005- 2007, bajo los principios de equidad, transparencia, eficacia, celeridad y economía.

PROBLEMA 6

Débil capacidad y cobertura en la prestación de los servicios médicos

OBJETIVO

Lograr consolidar una red de servicios médicos, que permita garantizar la prestación de servicios en el marco del modelo de calidad de atención, oportunidad, eficiencia y eficacia.

ESTRATEGIAS

- Dando mayor operatividad en los diferentes puestos de salud del municipio para llevar a cabo visitas médicas y odontológicas.
- Creando las veedurías ciudadanas para la vigilancia y control de la salud.

- Acompañando y asistiendo a las instituciones prestadoras de salud en el municipio, en cuanto a campañas preventivas y de capacitación en el área de la salud.

META

Que el municipio cuente con una red de instituciones prestadoras de salud legalmente constituidas.

PROBLEMA 7

Débil cobertura en la prestación del servicio a la población pobre y vulnerable del municipio, por falta de afiliaciones al sistema general de seguridad social.

OBJETIVO

Aumentar la afiliación de la población pobre y vulnerable del municipio al régimen subsidiado.

ESTRATEGIAS

- Trabajando en el municipio para actualizar y depurar la base de datos de afiliados al régimen subsidiado, a fin de corregir múltiples afiliaciones, duplicidades y demás inconsistencias que se presentan en la actualidad.
- Haciendo gestión ante el gobierno nacional para la consecución de nuevos cupos de Régimen Subsidiado.
- Vigilando y exigiendo la liquidación de contratos de administración de recursos de régimen subsidiado, suscritos entre el Municipio y la ARS, con el fin de ampliar cobertura con los excedentes de dicha liquidación.

META

En el periodo 2005- 2007 aumentar la cobertura de la afiliaciones al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del municipio.

PROBLEMA 8

Deficiente infraestructura física del Centro de Salud del municipio.

OBJETIVO

Terminación de la remodelación del Centro Hospital.

ESTRATEGIAS

- Estudiando, investigando un modelo adecuado de Centro Hospital que garantice la prestación de un óptimo servicio de salud.
- Gestionando el municipio ante el gobierno Nacional y Departamental, la consecución de recursos para la terminación de la remodelación del Centro Hospital.
- Conformación de Veedurías Ciudadanas para la vigilancia y control de las construcciones físicas en el sector salud.

META

Lograr que el municipio cuente con una infraestructura física acorde con las necesidades de la región.

PROBLEMA 9

Sistema de salud del municipio ,no certificado por el IDSN.

OBJETIVO

Certificación de la salud del municipio

ESTRATEGIAS

- Implementando plan gerencial de administración por objetivos que conlleven a la eficacia, eficiencia, oportunidad en la prestación .
- Cumplimiento de requerimientos exigidos por el ministerio de protección Social y el IDSN

META

Lograr que el municipio sea certificado.

PROBLEMA 10

Deficiente calidad del agua que se toma en la cabecera municipal.

OBJETIVO

Implementar un sistema de tratamiento de agua para la cabecera municipal.

ESTRATEGIA

- Estudiando, investigando un adecuado y eficiente sistema de tratamiento de agua.

META

Que el municipio cuente con una planta de tratamiento de agua acorde con las necesidades de la población.

PROBLEMA 11

Baja cobertura en el suministro de agua potable en el área rural del municipio.

OBJETIVO

Ofrecer un servicio eficiente de agua potable, acorde con las necesidades en el área rural del municipio.

ESTRATEGIAS

- Estudiando, investigando un adecuado y eficiente sistema de agua potable en el área rural del municipio.

META

Que el área rural del municipio, cuente con un sistema de agua, acorde con sus necesidades.

POLÍTICA

PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

El Municipio debe gestionar y optimizar recursos para la inversión en infraestructura, a fin de garantizar la cobertura y calidad de los servicios públicos domiciliarios.

SERVICIO DE ENERGIA

PROBLEMA 12

Baja cobertura de servicio de energía eléctrica en el Municipio.

OBJETIVO

Electrificación rural a través de la interconexión eléctrica

ESTRATEGIAS

- Gestionando proyectos para aumento de cobertura energética en zonas rurales del municipio.
- Dotación de plantas generadoras de energía en lugares apartados de el Municipio

METAS

- Red de energía con mayor capacidad y en perfecto estado de funcionamiento.
- Mayor cobertura eléctrica en el municipio.

SANEAMIENTO BASICO

PROBLEMA 13

Deficiente equipamiento institucional y de infraestructura para prestación de servicios de agua, alcantarillado y aseo.

OBJETIVO

Mejorar la estructura básica del equipamiento institucional y de infraestructura en el municipio.

ESTRATEGIAS

- Gestionando recursos para el mejoramiento del saneamiento básico.
- Formulando proyectos para el mejoramiento institucional.

META

- Proyectos formulados y presentados.
- Obtención de recursos adecuados para el mejoramiento de saneamiento básico.

POLITICA

EQUIDAD DE GÉNERO

Fortalecer los espacios culturales, recreativos y de protección a la juventud, La niñez, y personas de la tercera edad, así como la participación de la mujer en igualdad de oportunidades que el hombre, con el propósito de eliminar las condiciones de discriminación que aún existen en la sociedad.

GRUPOS VULNERABLES

PROBLEMA 14

Deficiente importancia por parte del gobierno municipal a la hora de establecer políticas sociales, generando bajos niveles de vida en la población.

OBJETIVO

Desarrollar acciones conjuntas entre diferentes actores institucionales, gubernamentales y no gubernamentales con el fin de garantizar los derechos de la población vulnerable; de tal manera que se propicien espacios para el desarrollo humano integral y con ello mejorar las condiciones de vida de estos grupos poblacionales.

ESTRATEGIAS

- Creando instancias de interlocución en el municipio, para atender asuntos relacionados con mujer y genero.
- Implementando programas para población en condiciones de vulnerabilidad
- Consolidando procesos de participación de jóvenes, mujeres, niños y niñas.
- Fortaleciendo programas gubernamentales de apoyo a personas discapacitadas.
- Apoyando programas dirigidos al adulto mayor.
- Coordinando con las entidades del sector salud, campañas de prevención para evitar la mal formación física en los recién nacidos.
- Implementando programas educativos para que los niños y jóvenes encuentren condiciones que estimulen su creatividad y permiten el desarrollo de su personalidad.

METAS

- Instancia asesora de interlocución para coordinar políticas de mujer y género

- Programas de apoyo a personas discapacitadas.
- Cofinanciación en de programas dirigidos al adulto mayor.
- Campañas de prevención para evitar malformación física en recién nacidos.
- Cofinanciación e implementación de programas educativos y tecnológicos para jóvenes, niños y niñas.

PROBLEMA 15

Abandono por parte de la administración municipal a la población discapacitada y al adulto mayor.

OBJETIVO

Brindar a la población discapacitada y adulto mayor una mayor atención por parte de la administración municipal.

ESTRATEGIAS

- Ejecutando programas tendientes a beneficiar al adulto mayor.
- Capacitación en actividades propias para personas discapacitadas.
- Investigando, estudiando un sistema de albergue con cualidades productivas para el adulto mayor.

METAS

- Puesta en marcha por parte de la administración municipal de programas y proyectos para el adulto mayor.
- Personas discapacitadas en estado del desarrollo de actividades productivas.
- Consecución por parte del municipio de un lugar, donde se desarrollen actividades productivas por parte del adulto mayor.

POLITICA

RECREACION Y DEPORTE

Apunta a garantizar la creación y mantenimiento de espacios lúdicos, deportivos y culturales que garanticen el aprovechamiento del tiempo libre , sano esparcimiento y creatividad

PROBLEMA 16

Carencia e inadecuada infraestructura de escenarios deportivos en el casco urbano áreas rurales.

OBJETIVO

Contar con escenarios y/o sitios adecuados para la práctica de los diferentes deportes, actividades recreacionales y de la cultura física.

ESTRATEGIAS

- Llevando a cabo la construcción y adecuación de escenarios deportivos y/o lugares donde se pueda practicar libremente el deporte y realizar otras actividades físicas y recreativas.
- Investigando, estudiando nuevas técnicas para prácticas físicas y recreativas y fomento en general de la actividad deportiva.

META

Adequar, mantener, dotar y construir escenarios deportivos donde se requieran dentro de el territorio municipal.

PROBLEMA 17

Escasez de recursos económicos para fomentar y desarrollar programas y proyectos del sector recreativo deportivo, y de la educación física a la población del municipio.

OBJETIVO

Buscar alternativas de solución, de apoyo financiero que institucionalicen los programas diseñados para lograr objetivos a corto, mediano y largo plazo.

ESTRATEGIAS

- Formulando y gestionando proyectos de preinversión e inversión, ante entidades del orden municipal, departamental y nacional.
- Motivando la participación de la comunidad en eventos que generen recursos económicos para la inversión en recreación y deporte.
- Promoviendo la creatividad empresarial en el deporte para lograr su sostenibilidad

METAS

- Apropiación del 4% en el presupuesto municipal.
- Consecución de recursos con la empresa privada.

LÍNEA 3

IDENTIDAD CULTURAL

Los estilos y manifestaciones culturales recorren a lo largo y ancho el municipio, estableciendo relaciones que conjugan la cultura de lo urbano con lo rural. Sin embargo existen algunas diferenciaciones que no son muy demarcadas, ya sea tomadas por la localización de las veredas, por el aspecto económico, etc.

La propuesta apunta a un municipio capaz de consolidar sus expresiones culturales, con el propósito de avanzar en el ámbito Departamental y Nacional en forma competitiva, de tal forma que esa oferta étnica cultural, se perfile como una de las grandes potencialidades a explotar.

POLITICA

APOYO Y FOMENTO A LA CULTURA EN TODAS MANIFESTACIONES.

El municipio será el encargado de gestionar recursos y realizar alianzas estratégicas con el sector privado, de tal forma que se garantice la recuperación y preservación del patrimonio cultural.

PROBLEMA 18

Déficit de casa de la cultura y falta de apoyo a programas de capacitación en el área cultural.

OBJETIVO

Adecuación de Casa de la cultura y/o lugares donde se pueda difundir y fomentar la cultura a través de la capacitación de grupos folklóricos, teatro y de danzas a nivel regional.

ESTRATEGIAS

- Llevando a cabo proyectos de construcción de una casa de la cultura y/o adecuación de lugares para la realización de talleres y otras actividades culturales.

- Investigando, estudiando nuevas técnicas y/o sistemas de capacitación en las diferentes ramas de la actividad cultural.

METAS

Logro de un mejor nivel cultural, de acuerdo al pensamiento y/o características de cada vereda u corregimiento; a efectos de que con ello se contribuya a un mayor desarrollo de la comunidad.

LINEA 4

EDUCACION PARA LA FORMACION INTEGRAL DE LA POBLACION

Para cualquier sociedad la educación es el eje fundamental que debe desarrollarse a plenitud entendida no solo como impartir conocimientos sino como el proceso por el cual se forma integralmente al individuo.

El Estado debe dar cumplimiento al mandato constitucional en términos de cobertura, calidad, y gratitud de la educación, formando personas profesionales idóneos en su campo de acción.

Por otra parte se debe transformar estructuralmente el modelo educativo vigente, por ser un modelo que no despierta creatividad ni pensamiento crítico, analítico, propositivo y sin visión a largo plazo; hacia un modelo innovador acorde con la realidad y las necesidades del departamento, que despierte el espíritu investigativo, la creatividad, la capacidad de soñar y transformar la realidad social.

POLITICA

PARA LA EDUCACION PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA

Se pretende alcanzar una amplia cobertura en estos tres niveles educativos, disminuyendo el analfabetismo y garantizando a través del Estado la educación gratuita y de calidad.

PROBLEMA 19

Baja cobertura educativa en niños y jóvenes en edad escolar (3 a 17 años) que están por fuera del sistema educativo.

OBJETIVO

Incrementar la cobertura escolar

ESTRATEGIAS

- Subsidio de la matricula
- Dotacion de kit escolares
- Subsidiando el transporte escolar
- Desayunos escolares

PROBLEMA 20

Alto índice de deserción escolar primaria y secundaria.

OBJETIVO:

Reducir la deserción escolar

ESTRATEGIAS

- Talleres de capacitación a padres de familia
- Incentivos economicos a los educandos

PROBLEMA 21

Déficit material educativo en los diferentes centros educativos existentes en el municipio.

OBJETIVO

Mejorar la calidad de la educación en los diferentes centros educativos a través de la dotación de material didáctico, audiovisuales y laboratorios (Química, física, Idiomas).

ESTRATEGIAS

- Investigando, estudiando nuevos sistemas de capacitación para ser aplicados en los diferentes centros educativos existentes en el municipio.

- Realizando un inventario de material didáctico y de audiovisuales con que cuentan actualmente los centros educativos.
- Realizando interventoría y/supervisión de programas de capacitación con profesionales éticos y técnicos en el área de la educación.

METAS

Lograr un nivel educativo aceptable en los diferentes centros educativos, con lo que se alcance unos índices muy representativos dentro del sector educativo, que se reflejen en un mayor desarrollo y nivel de vida de la comunidad.

PROBLEMA 22

Déficit en instalaciones para realizar consultas y prácticas de lectura.

OBJETIVO

Ampliación y dotación de biblioteca municipal, salas de lectura.

ESTRATEGIAS

- Realizando un inventario físico de sitios y/o lugares de lectura existentes en el municipio.
- Investigando nuevos sistemas de capacitación en lecto-escritura, para ser aplicados a través de talleres y jornadas de estudio en los diferentes centros educativos.

META

Lograr un nivel educativo que se convierta en un indicativo favorable para el desarrollo del municipio.

PROBLEMA 23

Déficit en el recurso humano en el área administrativa y servicios generales de los diferentes centros educativos.

OBJETIVO

Mejorar el servicio educativo de los diferentes centros educativos en el área administrativa y de servicios.

ESTRATEGIA

- Realizando un censo del recurso humano existente en el área administrativa y de servicios generales.

META

Logro de un óptimo nivel educativo con un adecuado manejo administrativo y de servicios.

PROBLEMA 24

Carencia de instituciones de capacitación y enseñanza de oficios.

OBJETIVO

Capacitar el recurso humano del municipio en el aprendizaje de artes y oficios.

ESTRATEGIAS

- Investigando, estudiando nuevos sistemas de capacitación en artes y oficios.
- Realizar convenios con instituciones del Estado (SENA, ESAP, UNIVERSIDADES, ETC) para la realización de cursos y/o talleres de capacitación.

METAS

Logro de un grado aceptable de capacitación de la comunidad, que genere nuevas fuentes de trabajo y con ello mejore el nivel de vida de la comunidad.

INFRAESTRUCTURA EN EDUCACION

PROBLEMA 25

Déficit de un sistema de acueducto en los centros educativos del municipio.

OBJETIVO

Brindar un óptimo servicio de suministro de agua en los centros educativos, a través de de la construcción técnica de sistemas de acueductos.

ESTRATEGIAS

- Formulando proyectos de sistemas de acueductos para ser construidos en las veredas y corregimientos del municipio.

- Realización de un censo de micro cuencas existentes en el municipio las que abastecen como fuentes de agua a los diferentes sistemas de acueductos que se pretenden construir y poner en funcionamiento.

META

Logro de un mejor nivel educativo en los centros educativos donde se va implementar estos sistemas de acueducto y por ende un mejor nivel de vida de la población.

PROBLEMA 26

Déficit de construcciones físicas en los centros educativos.

OBJETIVO

Adecuación en los centros educativos, con construcciones físicas como: aulas, unidades sanitarias, cierros, restaurantes escolares, muros, etc.

ESTRATEGIAS

- Implementando proyectos de construcción de unidades físicas en los diferentes centros educativos.
- Realización de un inventario de unidades físicas en los centros educativos del municipio.

META

Centros educativos con construcciones físicas adecuadas, acordes con las necesidades de la región.

LINEA 5

ARMONIA CON LA NATURALEZA

En el Municipio no existe una cultura de preservación y protección del medio ambiente básicamente por dos razones : En primer lugar por que la explotación del bosque nativo se constituye dentro de la población como la mayor fuente de empleo; y en segundo lugar por la falta de conciencia y educación ambiental en sus pobladores.

En este sentido, este modelo hace referencia a la renovación, preservación, y crecimiento de los recursos para beneficio de futuras generaciones, conllevando para ello procesos de planeación,

educación, vigilancia y control de los recursos naturales renovables y no renovables, que garanticen su conservación en el marco del desarrollo sostenible.

POLITICA

APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES

PROBLEMA 27

Crecientes e intensivos procesos de deforestación y falta de concientización en la conservación del ecosistema en el municipio.

OBJETIVO

Promover y garantizar en coordinación con los entes territoriales, la recuperación, conservación, protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; donde se optimice su uso adecuado y sea efectivo el servicio que presten a la población y a las actividades productivas.

ESTRATEGIAS

- Implementando procesos de desarrollo forestal para la recuperación, conservación y protección de los bosques nativos, a través de programas de reforestación, compra de tierras y plantación de especies protectoras y su inclusión en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Regulando el uso y aprovechamiento de los bosques y la flora mediante el desarrollo de proyectos que conlleven incentivos forestales, asistencia técnica, capacitación y comercialización.
- Promoviendo la sensibilización y activa participación de la comunidad, en programas de conservación, protección y manejo de bosques y flora ; a través de la educación ambiental.
- Impulsando y desarrollando medidas de contingencia y sostenibilidad para recuperar y mitigar impactos de prácticas productivas que causan daño sobre los ecosistemas estratégicos.

METAS

- Promover con el apoyo de CORPONARIÑO, campañas masivas de reforestación en las principales micro cuencas del municipio.
- Regular y concertar con la comunidad, el establecimiento, manejo y conservación de reservas naturales públicas y privadas.

- Creación de incentivos para conformación de núcleos forestales.
- Apoyar la formulación de proyectos para recuperación y conservación de bosques nativos.

PROBLEMA 28

Progresiva contaminación del recurso hídricos .como fruto de la explotación aurifera

OBJETIVO

Aplicar la normatividad y regulación existente en materia de explotación aurífera a la población minera

ESTRATEGIAS

- Mediante difusión al sector minero de la normatividad existente frente a la materia
- Promoviendo la coordinación en la planificación del recurso hídrico de acuerdo a la oferta y la demanda, conjuntamente con las instituciones, las comunidades, las ONGS y entes territoriales.
- Motivando y sensibilizando la utilización racional del recurso agua, mediante el desarrollo de procesos de organización comunitaria y educación ambiental.
- Unificando criterios y metodología para el manejo de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- Apoyando iniciativas tendientes a la adquisición de tierras, que garanticen al protección de cuencas y microcuencas del municipio.
- Implementando sistemas adecuados para el manejo de aguas residuales.

METAS

- Liderar y participar en la implementaron de campañas afirmativas sobre la cultura del agua, tendientes a mejorar la utilización y disminución de la contaminación del recurso hídrico.
- Concertar la regulación en el uso, administración y manejo del recurso hídrico, estableciendo volúmenes de aprovechamiento.

PROBLEMA 29

Manejo inadecuado y disposición final de residuos sólidos, emisiones atmosféricas y vertimiento de aguas residuales.

OBJETIVO

Montaje de un sistema adecuado para manejo de residuos sólidos y aguas residuales.

ESTRATEGIAS

- Estudiando, investigando un modelo adecuado para la disposición final de residuos sólidos.
- Apoyando la aplicación de la normatividad existente sobre manejo de residuos sólidos, a través de monitoreo y seguimiento de proyectos ambientales.
- Coordinando con Corponariño procesos de concertación en la aplicación de tecnologías limpias.
- Estableciendo programas de capacitación y sensibilización y disminución de impactos ambientales.

METAS

- Logro de un sistema adecuado para manejo de residuos sólidos y aguas residuales.
- Puesta en marcha de proyectos ambientales, para la preservación del medio ambiente.
- Brindar la información y orientación en la adecuación y puesta en marcha de programas de manejo integral de residuos sólidos.

PROBLEMA 30

Bajo nivel e insuficiente educación y formación ambiental.

OBJETIVO

Promover y ejecutar procesos de capacitación y asesoría en organización comunitaria, educación y formación ambiental para diseñar programas y proyectos del manejo adecuado de los recursos naturales.

ESTRATEGIAS

- Incorporando, mediante la concertación, la dimensión ambiental en las políticas, programas y proyectos de todos los sectores de la sociedad.
- Creando y fortaleciendo los espacios de diálogo y análisis con la sociedad civil, la red de organizaciones no gubernamentales, el sector productivo y las diversas instancias e instituciones públicas.
- Promoviendo y creando conciencia social sobre los deberes y derechos frente al desarrollo humano sostenible.

- Desarrollando procesos de concertación y participación ciudadana que permitan la adopción de responsabilidades y valores ambientales.

METAS

Establecimiento de asesorías y organizaciones comunitarias de dimensión ambiental, transfiriendo técnicas e instrumentos pedagógicos en la educación ambiental.

LINEA 6

INTEGRACION TERRITORIAL

La conectividad es considerada como factor importante para garantizar la competitividad del municipio, debe permitir la integración regional, basada en una adecuada planificación del entorno físico espacial, a través de obras de infraestructura que garanticen la comunicación e interacción entre territorios y el bienestar de sus comunidades.

El municipio de Magui presenta actualmente, serias limitaciones en las vías de acceso tanto a la cabecera municipal como la vía principal que lo comunica con Barbacoas y la capital; lo que gravita negativamente en su desarrollo y se espera que con una visión a largo plazo, estas dificultades sean superadas en el tiempo. En tal sentido las próximas inversiones deben apuntar en obras de infraestructura, acordes con el proceso productivo del municipio, esto es que se cuente con un sistema vial adecuado, para que la comunicación y comercialización de sus productos, sean dinámicas y en beneficio de todos.

POLITICA

INTEGRACION MUNICIPAL E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL.

PROBLEMA 31

La vía principal que comunica al municipio con Barbacoas y de ahí con la capital del departamento , es deficiente y se encuentra en mal estado estado de conservación.

OBJETIVO

Integrar el municipio con Barbacoas , a través de una adecuada red vial y un eficiente sistema de comunicación.

ESTRATEGIAS

- Implementando un proyecto de mejoramiento de la vía, haciendo gestión conjunta con otros municipios.
- Apoyando a las empresas comunitarias en procesos de mantenimiento vial.
- Puesta en marcha de un programa regional en cuanto a mejoramiento, rehabilitación y construcción vial.

METAS

- Ofrecer a la comunidad, una vía optima hacia Barbacoas
- Apropiación de partidas necesarias para la conservación de vías.

PROBLEMA 32

Inexistencia de vías de comunicación interveredal

OBJETIVO

Articular e integrar la cabecera municipal con las diferentes veredas del municipio

ESTRATEGIAS

Construcción de carreteras y/o caminos veredales

METAS

Integración de la cabecera municipal con las veredas mas cercanas

PROBLEMA

Muelles fluviales inexistentes o en mal estado

OBJETIVO

Facilitar la comunicación a través del transporte fluvial de la población

ESTRATEGIAS

Construir o remodelar los muelles en centros poblados sobre los rios existentes en el Municipio

METAS

Construcción y/o remodelación de muelles sobre el Río Patía y Magüí

LINEA 7

CAMINO HACIA LA COMPETITIVIDAD

En el municipio de Magüí por su condicion de municipio costero con un alto potencial minero, agrícola y en estos momentos de globalización de la economía, y en las visperas de la firma de un tratado de libre comercio con los E.U. se le presenta una coyuntura favorable para emprender proyectos productivos en especial en cultivos que el municipio es competitivo como es la producción de Palma de Africana, cultivo de el Banano, cacao etc

Se debe enmarcar dentro de un espacio físico ambiental, para que a corto, mediano y largo plazo su economía presente condiciones de alta productividad, calidad y oportunidad a través del aprovechamiento sostenible de sus recursos; es decir bajo un enfoque sistemático que conduzca al desarrollo integral de la región.

La propuesta gira en torno a la transformación de la estructura productiva, con énfasis en la producción agrícola con tecnologías que se adecuen a la región, retomando la producción de productos nativos de acuerdo a las características naturales y culturales de la población.

De esta manera se debe buscar la optimización en la explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, generando valor agregado a través de procesos de transformación, dinamizando de esta manera la economía local, a fin de insertarla gradualmente en los mercados, de tal forma que se pueda generar empleos estables y alcanzar en cierta forma un equilibrio social y territorial.

POLITICA

DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO

Teniendo en cuenta que la mayor parte de la población de Magüí, se encuentra ubicada en el sector rural, se hace prioritario la aplicación de una política que conduzca al mejoramiento de las condiciones de vida en el campo, con niveles crecientes de participación de la comunidad en decisiones y aplicación de políticas, tendientes a buscar su beneficio y mejoramiento de su nivel de vida.

En tal sentido, la inversión debe orientarse a mejorar la calidad y cobertura educativa, cultural y el impulso al desarrollo de actividades productivas y comerciales de la población.

SECTOR AGROPECUARIO

PROBLEMA 33

Propagación de cultivos ilícitos, los que genera problemas sociales, económicos y ambientales.

OBJETIVO

Diseñar y ejecutar proyectos alternativos para la erradicación de cultivos ilícitos.

ESTRATEGIAS

- Erradicación gradual de cultivos ilícitos en concertación con la población afectada.
- Impulsando proyectos productivos alternativos que garanticen el desarrollo integral del campo.
- Fomento a traves de creditos blandos hacia el sector agropecuario

META

Número de hectáreas erradicadas manualmente.

PROBLEMA 34

Escaso desarrollo tecnológico, baja competitividad y rentabilidad del sector agropecuario.

OBJETIVO

Promover acciones orientadas a fomentar la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, tendientes a impulsar procesos productivos rentables competitivos a nivel departamental y nacional.

ESTRATEGIAS

- Investigando, estudiando nuevos sistemas productivos para aplicarse en esta región.
- Promoviendo la capacidad de innovación y adopción tecnológica que se desarrolle a nivel de finca, de empresas agropecuarias y de cadenas productivas.

METAS

- Apoyo financiero al sector agropecuario, en convenio con las diferentes instituciones del Departamento.
- Formulación de proyectos para fortalecimiento del sector agropecuario.

POLITICA

GENERACION DE EMPLEO

La administración municipal impulsará proyectos para crear fuentes de empleo, mediante la inversión pública y privada y en el marco de la llamada economía solidaria.

PROBLEMA 35

Falta de fuentes de trabajo y espíritu empresarial.

OBEJTIVO

Gestionar y apoyar procesos de creación y consolidación de unidades productivas para ofrecer fuentes de empleo y crear mentalidad empresarial en la comunidad.

ESTRATEGIAS

- Gestionando y apoyando iniciativas empresariales que brinden oportunidades a los hombres y mujeres del sector urbano y rural para que tengan un trabajo digno y bien remunerado.
- Capacitando y fortaleciendo los grupos asociativos ya creados en el municipio.

- Creando nuevos grupos asociativos y sistemas organizativos de base social y empresarial.

METAS

- Grupos asociativos funcionando cada uno con su propia autonomía.
- Personas capacitadas en desarrollo social y microempresarial.

PROBLEMA 36

Alto índice de desempleo por causas estructurales.

OBJETIVO

Disminuir el índice de desempleo estructural dando respuestas a las necesidades del mercado laboral.

ESTRATEGIA

Creando centros de desarrollo productivo en asocio con el SENA y otras entidades para promover programas de capacitación técnica y tecnológica.

META

Conformación de centros productivos al interior del Municipio.